



**Construcción de la Realidad Política de Cartagena Desde el Periodismo**

**Local. Estudio de caso: Diario El Universal**

**Irina Gastelbondo Castro**

**Corporación Universitaria Minuto de Dios**

**Facultad de ciencias Sociales**

**Comunicación Social**

**Bogotá**

**2018**

## TABLA DE CONTENIDO

Resumen.....	3
Introducción.....	4
Justificación.....	8
Planteamiento del problema.....	12
Objetivos .....	14
Marcos referenciales .....	15
Marco metodológico.....	48
Resultados. ....	54
Discusión de los Resultados. ....	82
Conclusiones.....	84
Bibliografía .....	88

## **Construcción de la Realidad política de Cartagena desde el periodismo local.**

### **Estudio de caso: Diario El Universal**

#### **Resumen**

Este trabajo expone los resultados y conclusiones obtenidos mediante un proceso de investigación cualitativa, que se propuso identificar y analizar el ejercicio periodístico de los medios locales, mediante un caso de estudio que emplea como objeto de investigación algunas de las publicaciones realizadas por el diario El Universal entre el año 2016 y 2018; esto a fin de identificar si el medio de información, contribuye a un ejercicio de los derechos políticos de la ciudadanía cartagenera en medio de los problemas de gobierno que se han presentado en la ciudad de forma reiterativa.

El proceso investigativo se estructuró mediante una metodología que usó las herramientas del análisis de contenido y la observación, para analizar tres noticias publicadas en diferentes años en el portal web del diario el universal; tomando en consideración que estas se alinearan con unas líneas temáticas específicas, pertinentes al contexto político de la ciudad. De este modo fue posible comprobar que el ejercicio mediático del diario El Universal, está en función de la administración distrital y no al servicio de las audiencias.

Al identificar que la exposición mediática de algunos sucesos políticos se realizó de forma superficial y con estructuras textuales que daban una posición privilegiada a las entidades de gobierno, y tras una revisión bibliográfica minuciosa; fue posible concluir que la crisis política que vive actualmente Cartagena y la inacción de la ciudadanía frente a esta, es en gran parte una consecuencia de un ejercicio periodístico ineficaz en cuanto a su labor de crear espacios de información y debate público, que permitan a los ciudadanos ejercer sus derechos políticos.

## Introducción

Durante décadas se ha discutido, explicado y comprobado la teoría de la Agenda Setting, cuyo fundamento, planteado en un inicio por Walter Lippmann (1922), sostiene que los medios de comunicación crean estructuras informativas que transmiten a las personas imágenes del mundo real ( p. 4); con los años se le ha adicionado a la teoría, el pensamiento de que existe un uso estratégico de dichas imágenes a fin de beneficiar las alianzas conformadas por entes políticos y medios informativos. ( McCombs & Shaw, 1977).

A partir de estos postulados, se ha establecido un vínculo entre los sucesos de carácter político y cómo su exposición mediática influye en la discusión social y participación ciudadana; sin embargo hay algunos vacíos sobre la forma en que opera esta dinámica en el ámbito local, donde la proximidad entre los medios y los poderes políticos es mucho mayor y por ende puede conducir a una instrumentalización del medio para cumplir los intereses particulares del Estado.

Teniendo en cuenta lo anterior, se ha tomado a la ciudad de Cartagena Colombia, como escenario para esta investigación; ya que durante los últimos años sus habitantes han soportado una prolongada inestabilidad política originada por los continuos episodios de corrupción del gobierno local, sin que haya una manifestación ciudadana que conlleve a una solución definitiva. Este problemático panorama ha dado lugar a cuestionar si el ejercicio periodístico de medios locales como el Diario el Universal, se están desarrollando adecuadamente en función de la ciudadanía; o simplemente adopta una postura pasiva que favorece la prolongación de las problemáticas políticas mientras debilita la acción ciudadana. En busca de

responder este interrogante, se ha desarrollado el presente trabajo, el cual expone de manera detallada las bases, desarrollo y resultados, de un proceso investigativo que se ha propuesto evaluar el ejercicio periodístico local, en torno a los temas de carácter político.

Para cumplir este propósito, se realizó un estudio de caso mediante la aplicación de un análisis de contenido, apoyado en procesos de observación, que toma como objeto de investigación al diario El Universal de Cartagena Colombia; una ciudad que como se ha expuesto antes, presenta un contexto político conflictuado por las malas gestiones administrativas de sus gobernantes, que se han permeado de corrupción.

Bajo los parámetros de muestreo discrecional se seleccionaron tres noticias publicadas entre los años 2017 y 2018, alineadas con las temáticas de funcionamiento institucional, crisis de poderes y escándalos de corrupción. A través de procesos de observación fue posible recolectar y estructurar la información en guías de análisis, de modo que se pudiera verificar si el contenido expuesto por el medio, cumplía con los requerimientos del periodismo genuino señalados por José Luis Dader (2012), quien atribuye al periodista una función política, al sustentar que su labor consiste en la construcción de una imagen de la realidad, que funciona como base para el ejercicio ciudadano de las audiencias.

Este proceso permitió identificar qué percepción trasmite el medio a la ciudadanía sobre los eventos noticiosos del entorno político cartagenero, y en qué medida permite una discusión crítica y reflexiva en las audiencias, a partir de los elementos

informativos que aporta. Luego de hacer una reflexión sobre los resultados obtenidos en yuxtaposición con la recopilación teórica donde diferentes autores señalan al periodismo como constructor de la realidad social; se evidenció que el diario El Universal tiende a una desviación del sentido original que debe tener el quehacer periodístico.

El estudio ha demostrado que existe una profunda influencia de los poderes políticos en el ejercicio de los medios locales, de modo que estos últimos sirven no solo como instrumento en la construcción de una imagen favorable del gobierno local; sino que también funcionan como atenuantes en la percepción de las audiencias frente a los errores administrativos y las consecuencias que estos generan sobre la ciudadanía.

Ante este panorama es concluyente que se deben retomar los principios básicos del periodismo, expuestos por teóricos con un amplio pensamiento crítico como José Luis Dader García (2012) y Mauro Wolf (1997). Quienes hacen una reafirmación sobre el hecho de que la función del periodismo genuino debe estar orientada al servicio del ciudadano, a fin de proporcionarle un espacio de reconocimiento social donde este pueda identificar de manera plena qué, cómo, cuándo y por qué suceden aquellos eventos que afectan, ya sea de manera positiva o negativa a la sociedad.

El análisis de la recopilación teórica en relación con los resultados del estudio de caso, permite entender que el reconsiderar la forma como se ejerce actualmente el periodismo local, puede representar una transformación de las influencias de los

medios de comunicación en los diferentes procesos sociales, de modo que las audiencias se constituyan no como un simple grupo de consumidores; sino más bien como un mecanismo de engranajes que mediante un proceso crítico y analítico transforman la información recibida en soluciones participativas, cambios positivos y acciones incluyentes , que fortalezcan el tejido social y les otorgue gobernanza.

## Justificación

Desde las facultades de ciencias sociales, especialmente en los programas de comunicación social y periodismo, se emplean con gran frecuencia las técnicas de análisis del discurso y análisis de contenido, aplicadas en el estudio de discursos políticos de gobernantes y funcionarios del Estado; pero desde una perspectiva personal, sustentada en la dificultad que representa iniciar una búsqueda bibliográfica sobre el discurso mediático y el ejercicio periodístico, es posible señalar que se ha olvidado convertir a la misma profesión en un objeto de estudio por parte de la academia, en aras de perfeccionarla, o quizá de corregirla.

Se percibe entonces un conformismo ante las viejas teorías de comunicación. Conceptualizaciones de las formas y funciones del ejercicio periodístico, tales como la aguja hipodérmica, la espiral del silencio, la agenda setting, entre otras; que fueron planteadas por los teóricos de hace décadas como descripciones del funcionamiento de los medios de ese entonces; se han quedado casi que como una regla de funcionamiento para los medios de ahora, los cuales parecen ejercer con las mismas dinámicas solo que a través de nuevas herramientas, como las digitales.

Es probable que por ello hoy al igual que hace décadas, exista una percepción de desconfianza hacia los medios, que se ha generalizado en las audiencias mediante el argumento que acusa a los medios de aliarse con las elites políticas a fin de obtener beneficios que le son arrebatados al pueblo indefenso. Por ello se hace necesario indagar sobre las dinámicas con las que funcionan los medios de información actualmente, y es aún más necesario que esas excavaciones se hagan desde la academia; ya que esto permite no solo la identificación de fallas y

virtudes, sino también el planteamiento e implementación de correctivos y optimizaciones aplicadas a la profesión, a través de la inclusión de nuevos actores en la definición y discusión de las agendas sociales.

Investigaciones como las requeridas, se logran cuando el investigador se identifica no solo como periodista o comunicador, sino también como ciudadano y como audiencia, como fuente y receptor. De este modo se pueden contemplar análisis que den lugar a resultados propositivos, que definan no solo la evolución que han tenido teorías como la agenda setting o tantas otras; sino que también den origen a nuevos conceptos que permitan la transformación positiva de los métodos, objetivos y funciones de los procesos mediáticos en función de la construcción social.

Reflexionando en esta necesidad y orientándola a los contextos más cercanos, se ha pensado en una investigación que analice en función de qué o quién se está desarrollando el ejercicio del periodismo local, y como ese ejercicio puede influir en la percepción de la realidad por parte de las audiencias y a su vez en su ejercicio ciudadano; de modo que respondiendo a esos cuestionamientos, se puedan hacer proposiciones sobre cómo los medios locales pueden ser más que un exhibidor de las diferentes problemáticas y logren convertirse en un escenario de reflexión crítica, que acerque a los diferentes actores sociales a fin de promover acciones concretas que conlleven a soluciones aplicables en contextos de crisis como el que ha tenido la ciudad de Cartagena en los últimos años.

En estudios anteriores algunos autores han establecido variantes entre los medios locales y nacionales en aspectos como cubrimiento, priorización y alcance de los mismos sobre un evento noticioso; en relación a esto, la doctora Antonia González Borjas (2000), responsable del Departamento de Comunicación en el Hospital Universitario "Nuestra Señora de Valme", Sevilla; afirma que los medios de carácter global como por ejemplo un periódico nacional, poco ahondarán en eventos específicos de una ciudad o localidad a menos de que estos generen un gran impacto en el resto de los territorios. Esto al contrario de un medio local, cuyo material informativo es menos variado y por ende se permite profundizar en los sucesos de su territorio y darles más relevancia. Sin embargo señala la posibilidad de "una instrumentalización del medio" por parte de los poderes políticos, dado a la cercanía entre estos. (González, 2000, Párr. 19-21)

El planteamiento expuesto por González (2000) respecto a la manipulación de la realidad mediante la coalición entre los medios y poderes políticos, es mucho más probable en una ciudad como Cartagena, cuya crisis política ha conllevado a que en un periodo de ocho años hayan pasado siete mandatarios por la alcaldía. Situaciones como estas justifican la necesidad de evaluar la función que cumple el periodismo local, para identificar si el medio está sirviendo a la ciudadanía, mediante la creación de una imagen clara que represente con fidelidad las situaciones que merecen atención dentro de la agenda pública; o si por el contrario, está favoreciendo los intereses de las élites políticas y por ende requiere medidas correctivas.

El caso cartagenero ha sido más complejo en cuanto su crisis política, durante su último periodo electoral 2016-2019, y hasta la fecha la problemática se

ha venido prolongando sin tener una solución definitiva; así lo evidencian los medios nacionales cada vez que sucede un nuevo evento bochornoso en la esfera política de la ciudad. Es por ello que para la presente investigación se han seleccionado noticias enmarcadas en ese lapso de tiempo y además alineadas con los temas políticos más relevantes de la ciudad, como lo son la corrupción, los conflictos entre las diferentes instituciones de la administración distrital y las acciones del gobierno que estas emprenden. De este modo es posible identificar si el Diario el Universal está evidenciando las problemáticas y las medidas de acción emprendidas por los poderes, o simplemente hacen uso del escándalo para adquirir la atención del público.

## Planteamiento del problema

La ciudad de Cartagena lleva más de siete años estancada en una ininterrumpida serie de eventos políticos negativos relacionados a la corrupción y a los malos manejos administrativos. Esta situación en vez de solucionarse, se ha venido prolongando con el pasar de los años a raíz de que los errores administrativos son cada vez más frecuentes y de mayor gravedad; tanto que en el último periodo electoral ya han pasado once mandatarios por la alcaldía distrital. Ante esta problemática no se ha conocido de ninguna fuente, la existencia de una manifestación ciudadana a fin de intervenir en la situación mediante el ejercicio de sus derechos políticos; no hay ninguna señal de gobernanza en la comunidad cartagenera.

Lo antes expuesto, da lugar a dos posibles razonamientos:

1. La ciudadanía pese a estar informada a fondo sobre los detalles, causas y consecuencias de las problemáticas políticas de su ciudad, no se ha interesado por ejercer sus derechos políticos a fin de buscar una solución.
2. La representación que hacen los medios sobre la realidad política cartagenera, carece de características que proporcionen bases suficientes para que los ciudadanos sean partícipes en la solución de los problemas que los aquejan.

Aunque ambas situaciones podrían ser causantes de la perpetuación del conflictuado escenario político de Cartagena, se ha tomado como hipótesis la segunda opción, no solo por cuanto la labor verificadora de tal planteamiento tiene

mayor proximidad al campo comunicacional; sino también porque se han tomado en consideración los aportes teóricos de González (2000) sobre la posibilidad de que los medios locales sean instrumentalizados por los poderes políticos a raíz de su cercanía y conexiones entre sí (párr.19-21).

Observando a través de la agenda mediática, la forma en que se ha prolongado la crisis política de la ciudad de Cartagena sin una intervención ciudadana que promueva y exija una solución; surge un cuestionamiento sobre la forma en que los medios están representando la realidad política de la ciudad y la utilidad de dichas representaciones como escenario público de información y debate de las situaciones problemáticas. Este panorama deja una percepción de insuficiencia ante el ejercicio periodístico de los medios, específicamente en cuanto al cubrimiento que estos le dan a los sucesos políticos que conforman su agenda mediática y que son concernientes a los cartageneros.

Para delimitar el estudio de la problemática expuesta, se empleó El diario El Universal, uno de los medios más cercanos a los habitantes de la ciudad de Cartagena, no solo por ser un medio local sino también por su posicionamiento frente a otros medios cuyas tendencias son amarillistas; y luego, a fin de comprobar o refutar la hipótesis, se ha establecido el punto de partida de la presente investigación, mediante el siguiente cuestionamiento:

¿El diario El Universal de Cartagena ha cumplido el desarrollo de su ejercicio periodístico en función de la ciudadanía, al facilitar su gobernanza frente a los eventos políticos sucedidos durante lo corrido del último periodo electoral, específicamente entre los años 2017-2019?

## Objetivos

Considerando la responsabilidad que el comunicador social adquiere para con la sociedad en el ejercicio de su profesión, más aun cuando se ejerce desde los medios; y con base a las actitudes de servicio que son cultivadas durante el proceso de formación en la Universidad Minuto de Dios, se han definido los siguientes objetivos esperando que al cumplirlos, se contribuya a un fortalecimiento continuo del correcto desempeño de los profesionales, no solo en un sentido teórico sino también práctico.

### **Objetivo General.**

Evaluar si el ejercicio periodístico del Diario El Universal de Cartagena en las publicaciones realizadas entre los años 2017 y 2018, ha actuado en función de la ciudadanía, mediante la construcción de imágenes sólidas, veraces y transparentes que representen la realidad política de la ciudad y sirvan de base al ejercicio ciudadano de las audiencias.

### **Objetivos específicos.**

1. Identificar cual es la imagen que trasmite el medio al exponer de manera noticiosa los diferentes eventos políticos sucedidos durante el último periodo electoral.
2. Reconocer los elementos que el medio destaca como prioritarios en la configuración de las noticias.
3. Validar como la información aportada por el medio, contribuye al fortalecimiento del ejercicio ciudadano en el contexto de cada noticia.

## Marcos referenciales

### Antecedentes.

La investigación sobre los medios de comunicación de la cual habla Bernadette Califano (2015) en el artículo Los medios de comunicación, las noticias y su influencia sobre el sistema político (Califano, 2015) publicado en la revista mexicana de opción pública, se refiere a los medios de comunicación y el poder que estos tienen sobre la forma de pensar de las audiencias. Califano cita a Bernard Cohen (1922) y a Lippmann (1963) para referirse acerca de que el mundo exterior nos alcanza a través de los medios de comunicación masiva, principalmente por medio de la prensa. Este autor señaló que para la mayor parte de las audiencias, el mapa político del mundo, es decir, su mapa operacional del mundo, es trazado por el periodista y por el editor. No obstante, argumentó que la concepción de “mapa” es acotada, por lo que prefiere entenderlo como un “atlas” de lugares, personajes, situaciones, eventos y posibilidades políticas provistas por la prensa para que las personas afronten sus problemas cotidianos (p.63-64).

El trabajo de Califano se relaciona con la investigación en curso, por cuanto expone cómo los medios informativos, muchas veces le muestran a la audiencia una realidad incompleta o alterada, y ante esto los espectadores son incapaces de recibir con objetividad y criterio, lo que se está transmitiendo. La influencia de los medios de comunicación en las masas siempre ha sido la estirpe para la construcción de una sociedad consiente de sus necesidades, así lo sustentan D’Adamo, García y Freidenberg (2000) en el artículo Efectos Políticos de los Medios de Comunicación (García Beaudoux, D’Adamo, & Freidenberg, 2000) en el cual se establece un relación dentro de los sistemas sociales, donde circulan una variedad

de mensajes que inciden en la formación de las opiniones públicas respecto de los asuntos políticos.

Los medios de comunicación de masas son una de las principales fuentes de emisión de dichos mensajes y es evidente que ejercen una considerable influencia en la formación de tales tendencias de opinión. D' Adamo et al. (2000) cita a Bernard Cohen (1963) para señalar que "... Puede ser que la prensa no tenga mucho éxito en indicar a la gente qué pensar, pero tiene un éxito sorprendente a la hora de decir a sus lectores sobre qué pensar... Diferentes personas tendrán una diferente imagen del mundo en función del mapa que tracen para ellas los escritores, redactores y editores de los periódicos que leen... (13)" (D' Adamo et al., 2000, p. 48). Bajo estos argumentos se sustenta que para la investigación sobre medios es relevante conocer en qué cosas piensa la gente, y parte de la respuesta a esta pregunta está en lo que los medios exponen en su agenda y la relevancia que le dan a cada tema.

Ante la idea expuesta anteriormente sobre el establecimiento de la agenda por parte de los medios y su relación con lo que las audiencias discuten como relevante, vale la pena cuestionarse si el criterio de los periodistas y empresas de medios es consecuente con las realidades de una sociedad y si los sucesos que en ella ocurren, obtienen la relevancia que les corresponde. Para este tipo de verificaciones, en Colombia han sido creados principalmente a través de universidades, los llamados Observatorios de medios y aunque no es fácil acceder a los resultados de sus investigaciones; muchos, como el observatorio de medios de la Universidad Nacional, buscan "Describir, analizar e interpretar la forma como los medios de comunicación construyen la realidad" (Universidad Nacional de Colombia, 2010, párr.1)

Para el caso de estudio de la presente investigación, que tiene como foco los eventos políticos noticiosos de la ciudad de Cartagena, se ha encontrado que desde la Universidad Sergio Arboleda seccional Santa Marta, se planteó la propuesta de Un Observatorio de Medios del Caribe Colombiano que hasta ahora solo tiene bases teóricas logradas mediante la investigación dirigida en el año 2016 por el Comunicador Social y Periodista, y Magister en Comunicaciones Humberto Coronel Noguera, quien también participó del proyecto del Observatorio de Medios de La Universidad Autónoma del Caribe en el año 2010 y que a la fecha no se encuentra en operación.

En la investigación realizada por Coronel (2016) con la universidad Sergio Arboleda, se realizó una caracterización de la prensa regional y por ende se incluyeron los medios de prensa de la ciudad de Cartagena, siendo estos: El Universal -que es uno de los objetos de estudio dentro de la presente investigación- Q'hubo y Al Día. Para la contextualización de los antecedentes de este trabajo académico, se hará referencia a la caracterización hecha para el diario El Universal:

“Fundado en marzo de 1948, El Universal es el principal periódico de Cartagena. Es propiedad de Editora del Mar, S.A. la cual también edita y pone en circulación los diarios Q'Hubo Cartagena, El Teso y el semanario comunitario Gente Bahía.

La edición impresa de El Universal circula además en las ciudades de Sincelejo, Montería, Barranquilla y Bogotá, con noticias propias de dichas capitales. Tiene de 28 a 30 páginas. Además del contenido habitual, los domingos ofrece un inserto de crónicas y reportajes denominado Facetas.” (Coronel Noguera, Herrera Delgams, & Gutierrez del Castillo, 2016, p. 68)

Además el trabajo de Coronel, et al. (2016) también especifica que este diario está dividido en cuatro cuadernillos y cada uno consta de 7 a 8 páginas; lo interesante es que a pesar de la crisis política que se ha venido presentando en la ciudad de Cartagena durante los últimos ocho años, de todo el contenido del periódico solo hay una página dedicada a noticias políticas, dos a opinión y 5 a las noticias locales; por otro lado las secciones con más cantidad de contenido son las sociales (noticias de farándula, fotos sociales, chismes) con cinco páginas y deportes con cuatro, las demás se dividen de a una o dos páginas para secciones como cultura, vida sana y noticias internacionales. (p.69)

Esto genera cierta preocupación cuando se considera el escenario político de Cartagena, que como ha indicado antes, tiene mucho para indagar y discutir. Desde 2011, cuando terminó el gobierno de Judith Pinedo, la ciudad de Cartagena ha entrado en una crisis política en la que han pasado 11 alcaldes en un periodo de seis años. En la actualidad, se encuentra detenido un alcalde, la contralora distrital y más de la mitad de los concejales.

Los mandatarios que han sido electos estos seis años han salido por investigaciones y sus períodos han sido cubiertos por encargados o a través de elecciones atípicas: Campo Elías Terán Dix (enero de 2012 - noviembre de 2012), quien renuncia por incapacidad médica en medio de varias investigaciones por corrupción; Felipe Merlano de la Ossa, Óscar Brieva Rodríguez, Bruce Mac Máster, y Carlos Otero Gerdt, fueron alcaldes encargados mientras se hacían elecciones atípicas; Dionisio Vélez (julio de 2013 - diciembre de 2015), elegido en atípicas; Manuel Duque (enero de 2016 - agosto de 2017) -el caso más polémico hasta

ahora- suspendido de su cargo por irregularidades en la elección de la Contralora Distrital de Cartagena y encarcelado; Sergio Londoño Zurek (agosto de 2017 - mayo de 2018), designado mientras se hacían elecciones atípicas; Antonio Quinto Guerra (mayo de 2018), elegido en atípicas y suspendido por inhabilidad 19 días después de haberse posesionado; Yolanda Wong (junio-septiembre de 2018), y Pedrito Pereira Caballero, nombrado por el Presidente Iván Duque, como encargado de la alcaldía hasta diciembre de 2019. (Caracol Radio, 2018, párr. 3-26)

A este panorama debemos sumar que, según el DANE, para 2016 en la ciudad el 29,15 % de la población se encuentra bajo la línea de pobreza y el 5,5% bajo la línea de pobreza extrema, haciendo de esta manera de Cartagena una de las ciudades más desiguales de Colombia, teniendo en cuenta que ha sido escenario de grandes proyectos como Reficar.

Por la notoriedad de los sucesos políticos antes expuestos, ha sido inevitable que la ciudad de Cartagena aparezca tanto en los titulares de la prensa local como en la nacional; no obstante existe el cuestionamiento acerca de la profundidad y seguimiento con que se están exponiendo los hechos y qué relevancia se les está otorgando mediante las representaciones creadas por la prensa local. Como se señaló en párrafos anteriores, para responder estos cuestionamientos se verificaran las publicaciones sobre eventos políticos, realizadas en el Diario El Universal en su versión Web entre el año 2017 y el 2018.

La referenciación de los observatorios de medios como un antecedente de esta investigación, se ha considerado pertinente por cuanto los procesos desarrollados en estos espacios, principalmente aquellos que se llevan a cabo mediante el uso de la revisión documental y el análisis de contenido, como lo es por

ejemplo el observatorio de la Universidad Sergio Arboleda, (Universidad Sergio Arboleda, s.f, apartado 5), tienen gran similitud con el trabajo que aquí se expone. Es decir el desarrollo de esta investigación será un espacio de observación mediática en el contexto político antes expuesto.

De acuerdo con el trabajo realizado por Coronel, et al. (2016) respecto a observatorio de medios en la región caribe, este tipo de experiencias surgen:

“... de la necesidad de “vigilar el actuar de los medio de comunicación en un momento en el que la propiedad de estos recae en unos pocos conglomerados como Time Warner, News Corps, AOL, Telefónica, Grupo Prisa, Grupo Planeta, y Bertelsmann y ante la situación de que “los grandes medios de comunicación privilegian sus intereses particulares en detrimento del interés general y confunden su propia libertad con la libertad de empresa” (Ramonet, 2004, párr. 25, como se citó en Coronel, et al., 2016, p.20)

En el estado del arte de su investigación, el autor hace un recuento histórico indicando que el ejercicio de vigilancia que iniciaron en los Estados Unidos, Europa, Asia, Oceanía y América Latina, se aplicó no solo a medios tradicionales sino también a aquellos que usaban como canal el internet. (Broullón, et al, 2005, como se citó en Coronel, et al., 2016, p.20)

En el caso Colombiano, Coronel (2016) expone que la Universidad de la Sabana ha sido Pionera en este tipo de laboratorios desde 1999 y con el paso de los años, universidades de Medellín, Cali, Manizales, entre otras, han replicado estos proyectos (p.20). Sin embargo desde su experiencia y conocimiento hace la

acotación de que existen falencias de tipo metodológico y en cuanto a la claridad teórica.

En lo que respecta a trabajos académicos de reflexión, que puedan guardar similitud con esta propuesta, se ha evidenciado el uso del análisis discursivo de personajes políticos que constantemente son enfocados por el espectro mediático, como por ejemplo Álvaro Uribe Vélez (Rivera & Tabima Murillo, 2009), Hugo Chávez (Cortés, Méndez, & Materán, 2008), incluso se le ha aplicado análisis del discurso a documentos institucionales como lo son documentos de política pública en educación (Soler Castillo, 2011); sin embargo se encuentra poco material reciente donde la aplicación de análisis de contenido -que será una herramienta clave- se use para investigar la función de los medios ante la sociedad en contextos políticos. Es importante aclarar que el análisis del discurso no se empleará como herramienta para la construcción del presente trabajo.

La comunicadora social Guadalupe Vargas (2018) En el artículo “Facebook: El coloquio mediático para ciudadanías invisibles. Contexto colombiano” publicado dentro del libro “Inter-Acciones: Apuestas regionales de la Investigación en comunicación” realiza un análisis de contenido sobre las publicaciones referentes a asuntos políticos difundidas por diferentes medios de información a través de la red social Facebook; con este método logra determinar que desde los medios se transmite un sentido polarizador que nace mediante el actuar de los representantes de las elites políticas, se propaga a través de los medios e influye fuertemente en el accionar de la ciudadanía (Vargas, G., 2018, p.216)

El análisis de contenido suele ser confundido a menudo con el análisis del discurso, al respecto Aquino y Mutti (2006) realizan el artículo “Investigación cualitativa: Análisis del discurso frente al análisis del contenido” para diferenciar los

conceptos, señalando que “La principal diferencia es que el Análisis de Discurso trabaja con el sentido del discurso y el Análisis de Contenido con el contenido del texto” (Aquino Caregnato & Mutti, 2006, párr. 2). En el mismo texto se hace una breve reseña histórica que permite validar el uso de la técnica del análisis de contenido para el cumplimiento de los objetivos propuestos para la investigación; ya que expone que “El análisis de contenido (AC) surgió a principios del siglo XX en los Estados Unidos para analizar el material periodístico, ocurriendo un impulso entre 1940 y 1950, cuando los científicos comenzaron a interesarse por los símbolos políticos” (Aquino Caregnato & Mutti, 2006, párr. 25)

Con lo anterior se entiende que desde el inicio el análisis de contenido ha servido en el ámbito investigativo para estudiar y verificar la relación innata entre el periodismo y la política que es señalada por Dader, et al. (2012) al decir que “La función primordial del periodismo es la función política de describir, analizar y proporcionar plataformas de discusión sobre cuántos asuntos afecten al devenir de la comunidad social en su conjunto” (Dader, et al., 2012, p. 45)

### **Marco Teórico.**

Teniendo en cuenta que este trabajo pretende verificar la función periodística que desempeñan el diario el Universal como medio local, con relación a la crisis política de Cartagena, será necesario hacer un recorrido teórico con autores que provean una guía clara sobre la estructura y operación del periodismo en contextos políticos, es decir: agenda, cubrimiento, líneas editoriales predominantes, relaciones públicas con las elites políticas, etc. En este apartado también se enmarcarán teorías acerca de la caracterización de la prensa local a fin de poder hacer un

correcto tratamiento del objeto de estudio; y además se resaltarán con especial énfasis, aquellos textos que aporten una mirada crítica y razonada sobre los temas antes mencionados.

### ***El periodismo Genuino.***

José Luis Dader García (2012) sustenta en su artículo “Periodismo político y política del periodismo: imaginando un futuro digno y sostenible” que el verdadero periodismo no puede estar aislado de los eventos políticos por cuanto es su función vigilar la vida pública; no obstante señala que esta labor se ha oscurecido debido a que las relaciones públicas traen consigo fuentes interesadas que buscan disfrazar la realidad, por ello Dader advierte que frente a esto, la mejor herramienta del periodista es la verificación de la información en cada una de sus partes y la difusión real y transparente de la misma; solo así se puede contemplar la dignificación y sostenibilidad de la labor periodística.

En su discurso, el escritor se abre paso para describir desde su conocimiento y con un vasto apoyo teórico, la verdadera función y significado del periodismo como herramienta social de contexto político. Dader inicia tu texto desmintiendo que la función de los medios de comunicación se limita a informar, formar y entretener, señalando que especialmente el periodismo, tiene la labor esencial de vigilar la vida pública. (p.40)

El autor, manifiesta su inconformidad con la simplificación de la labor del periodista, indicando que no toda la información divulgada en la actualidad por los

medios es de carácter periodístico. Frente al tema de contenidos, el texto subraya las diferentes secciones que hoy forman parte de los diferentes medios de comunicación, como contaminantes y las califica como mero entretenimiento sin ninguna similitud con lo que es el periodismo; además también habla de las relaciones públicas como otro factor que opaca la labor periodística por cuanto involucran fuentes interesadas en empañar la realidad a su conveniencia (p.42).

El tema de la variedad y cantidad de información no periodística que satura hoy a la prensa, presenta una alta compatibilidad con el objeto de estudio local; que como se exponía en los antecedentes, dedica gran parte de sus secciones a temas de variedad y las noticias políticas y de importancia local quedan marginadas a tres o cuatro páginas en total.

Teniendo de frente este panorama, es de entender el porqué del énfasis en el concepto del periodismo por parte de Dader y ante ello el señalar que está pendiente por definir su significado, por delimitar el trabajo al que la palabra refiere, y argumenta que muchos profesionales no pueden definir si los blogs informativos de particulares o medios de espectáculos, están clasificados dentro del concepto de periodismo (p.37).

Es interesante ver como el autor para definir el campo de acción y función del periodismo, se remonta a sus orígenes y lo enlaza con la comunidad política. Para ello reseña eventos del siglo XVIII Y XIX, donde los periodistas promovían la visibilización de las actividades de los gobiernos permitiendo así la actuación de los gobernados; de este modo, según señala el autor apoyado en argumentos de Merritt y McCombs, se construía una capital social compartido mediante el ejercicio

periodístico, esto al separar lo importante de lo irrelevante en las cuestiones que atañen el interés colectivo (p.41)

El texto continua planteando al periodismo como una forma de dar soberanía a los ciudadanos, y advierte que tal definición se ha venido desvaneciendo con la incorporación de otros objetivos tales como el info-entretenimiento; y por otro lado también señala a la ciudadanía como desentendida de los asuntos de interés público por cuanto solo se ocupa de sus ocupaciones personales, y solo por curiosidad dirige su atención a aspectos irrelevantes de los personajes públicos. Nada expone mejor este contexto que una cita de Robert Putnam empleada por Dader: “se ha instalado una solitaria búsqueda de bienes privados” que desbanca “la persecución compartida del bien común” (Robert Putnam, 2001, p. 403, como se cita en Dader, 2012, p.44)

Ante estas problemáticas el autor sugiere que se le debe dar mayor campo al periodismo genuino que vela por el interés público, reduciendo en cierta medida el info-entretenimiento que ha opacado la labor periodística y que minimizan los asuntos políticos e institucionales. También afirma que el periodismo tiene una función política en la medida que debe proporcionar las bases para la discusión social de los asuntos que afecten a la sociedad.

En cuanto a la función política del periodismo, el texto continúa exponiendo que se ha debilitado por la priorización del enfoque cultural ya que se busca estetizar la información o agregarle tintes moralistas. Para ello hacen uso de imágenes impactantes y metáforas emocionales y adjetivadas que logren conmover a la audiencia y promover la ayuda humanitaria; y esto, según el autor es ajeno a la labor periodística pues convierte el ejercicio en un periodismo de afección, en el cual

el emocionalismo obstruye la capacidad de cuestionarse todo y esta es uno de los fundamentos del periodismo auténtico; puesto que la información varía según la fuente que la proporcione: en un contexto trágico no todos los protagonistas darán la misma versión de los hechos. En una transmisión estetizante de los hechos, se pierde la perspectiva y según Dader se requiere un distanciamiento crítico para generar una consciencia social basada en un interés por los eventos que afectan a la ciudadanía, sus causas y consecuencias.

Dentro de su teoría Dader reprocha la labor tenue del periodista al tratar asuntos de la agenda pública, pues indica aun en el tratamiento periodístico de temas administrativos y de gobierno, se desvía la atención de lo relevante por cuanto el foco se dirige solo hacia los personajes más polémicos y el ejercicio del periodismo queda limitado a una protagonización de ellos; luego cesa el seguimiento tanto de los medios como de la ciudadanía.

Ante tal impunidad el autor señala que los delitos de cuello blanco deberían tener el foco de los medios y ser tema de conversación entre ciudadanos; de este modo se perpetuaría y enriquecería el ejercicio del periodismo; no obstante, por el contrario, los medios ahora están al servicio de las elites y viven atareados cumpliendo sus instrucciones, aun en la virtualidad, solo están atentos a las publicaciones en Twitter de las estrellas políticas y lo más cercano a los ideales de democracia en internet es publicado y discutido por esferas públicas pequeñas creadas desde y por la ciudadanía (p.48)

Frente a los contenidos generados desde el periodismo ciudadano y divulgados en la red, Dader indica que para el público es difícil identificar información que realmente aporte a la democratización y ejercicio de los derechos políticos (p.49), por cuanto es abundante el flujo informativo y las fuentes carecen de credibilidad; y por tanto sugiere que dentro de las labores del periodismo podría está el hacer seguimiento a estas corrientes de información de modo que puedan validar los hecho que en la red circulan en relación a los contextos políticos que tengan afección directa sobre la ciudadanía. Esta función lograría llamar de nuevo la atención de aquellas audiencias concienciadas políticamente, para que confiaran en los medios y no tuviesen que divagar en el abrumador internet.

La crisis de los medios tradicionales, especialmente de la prensa, no se relaciona con cuestiones tecnológicas ni económicas, sino más bien tiene que ver con una definición del rol del periodista como lo afirma Dader; ya que este ha sido arrastrado por el flujo de las relaciones publicas y ha convertido al periodismo en un acto de entretenimiento saturado de información que para nada contribuye a la función pública innata del periodismo inevitablemente ligada a la supervisión de lo político. Esta función debe estar al servicio de la ciudadanía y poner al periodismo genuino en una posición de institución social, por cuanto ejerce una vigilancia sobre la esfera pública para construir un patrimonio social.

El autor es claro en señalar que la forma comercial y farandulera con que se ejerce hoy la labor periodística ha llevado a que el periodismo deje de ser periodismo y por tanto omite cumplir la labor autentica de proporcionar a la ciudadanía herramientas para ejercer sus derechos políticos mediante la información verificada y cuidadosamente seleccionada y representada; sin embargo hay que decir que estas nuevas corrientes mediáticas que han devaluado el

periodismo, han sido conducidas en parte por las preferencias de consumo de las audiencias quienes se han dejado cautivar por los contenidos de farándula y el boom de los escándalos políticos convertidos en noticia de forma superficial y fugazmente olvidados, y han dejado de hacer seguimiento a los asuntos públicos que atañen a toda la sociedad.

A pesar de que esta investigación no ahondará en el papel y acción de las audiencias; si es importante poder reflexionar a partir de los teóricos sobre este aspecto; no se puede negar que hay algunos pocos espectadores conscientes de sus derechos y deberes en cuanto al ejercicio político, pero muchos como bien lo señala el autor han dejado de interesarse por los intereses comunes de la sociedad para solo ocuparse de sus cuestiones personales.

Entonces si bien es cierto que el periodismo desde la academia y ya en su aplicación profesional debe retomar su función pública y ayudar a las audiencias a ejercer sus derechos políticos mediante la exposición de los hechos que a este entorno conciernen; también es preciso que las audiencias se empoderen mediante esas herramientas informativas haciendo uso de ellas, llevándolas a la discusión pública y velando por ese derecho a conocer la verdad para decidir sobre ella.

### ***Influencia de los medios en los procesos sociales.***

“Las influencias discretas” es un texto de Mauro Wolf (1997) que es propicio para la investigación de medios por cuanto nos permite ahondar más allá de la función del periodismo, principalmente la prensa escrita, para pasar a comprender qué consecuencias tiene sobre la sociedad la forma de ejercicio de los medios periodísticos.

En este texto, Wolf hace un recorrido temático por 5 puntos de influencia de los medios sobre la sociedad en general, exponiendo puntos negativos y positivos en cuanto a dichas influencias. Durante su exposición, habla acerca del espacio público mediatizado como un lugar no apto para el debate social; señala también que los medios desencadenan una internacionalización de conductas colectivas y promueven una visión simplificada de la realidad debido a las fragmentaciones originadas en la presentación de los hechos. Por otro lado el autor evidencia que los medios tienen un papel importante en la creación de vínculos entre las audiencias por el reconocimiento de las necesidades del otro; y finalmente muestra de manera breve la relación entre globalización y localismo.

El autor crea una conciencia sobre el inevitable papel influenciador de los medios sobre los diferentes procesos sociales. Insiste constantemente en que la dinámica mediática de los flujos de información puede alterar la percepción de la realidad y de ello se derivan conductas que afectan en diversos sentidos el rumbo de la sociedad. Esto se debe según Wolf a que “En la lógica del sistema de los medios hacer ver los acontecimientos, y hacerlo deprisa, se convierte en equivalente a hacerlos comprensibles: es decir, se da una creciente contradicción entre la rapidez superflua de los flujos comunicativos y la complejidad de problemas sociales que no son ni transparentes ni inmediatamente comprensibles.” (Wolf, 1997, p.245)

Por otra parte es persistente la preocupación por el hecho de que los medios buscan entretener a las audiencias mediante representaciones emotivas de la realidad, y una oferta constante de un producto informativo que a pesar de exponer situaciones noticiosas trascendentes, carece de profundidad. En esta situación el ciudadano se reduce a un mero consumidor. De acuerdo con Wolf “los procesos de

desincronización, al privilegiar justamente el papel del consumidor, acentúan la fragmentación de las referencias culturales y simbólicas que sostienen la integración social” (Wolf, 1997, p.246).

La desincronización de la que se habla en la cita anterior, refiere a la incompatibilidad de los fugaces tiempos en los que se expone un evento noticioso y la complejidad de sucesos que ocurren en una escala de tiempo mayor y que componen dicho evento noticioso. Aclarando este término es posible evidenciar que mientras la audiencia consume la información mediante una versión superficial de los hechos; la ciudadanía se queda apenas con un entremés y sin una proporción de la realidad suficiente para ejercer sus derechos políticos frente a las noticias expuestas, cuando éstas son pertinentes a la esfera pública.

Wolf es claro al señalar que los cambios sociales se ven influidos por la gestión global de los flujos informativos que crean esas representaciones alteradas o incompletas; estas ocasionan una pérdida o modificación de la identidad cultural de los sujetos que luego se adhieren a nuevas representaciones y formas de socializar mediante los símbolos reproducidos por los medios, de este modo y en medio de tanta diversidad de información escenificada de tan diferentes formas, surgen movimientos y agrupaciones que luchan entre sí por ser validadas ante los demás, conllevando a una creciente fragmentación social.

Lo anterior es explicado por Wolf con el término de internacionalización de conductas colectivas, que consiste en la réplica de los símbolos transmitidos por los medios y la conformación de grupos entorno a estos; el fenómeno según el autor, está relacionado con el surgimiento de conflictos globales toda vez que las agrupaciones formadas mediante la replicación de conductas, son “un número

creciente de “identidades menores”, grupos limitados en cuanto a capacidad de autonomía y en cuanto a población, pero que reivindican con fuerza y a menudo dramáticamente) el derecho a existir como entidades autónomas.” (Wolf, 1997, p. 249)

Otra influencia mediática expuesta por Wolf, y que los periodistas han asumido casi que como una función, es la de crear un sentido de pertenencia sobre la “necesidad de los otros” (p.251) En este punto, el texto señala a los medios como promotores de la necesidad de defenderse y contagia a las audiencias de un sentido de pertenencia cultural donde se crea un compromiso con la protección y defensa de los menos favorecidos. Wolf habla principalmente de la televisión como un elemento influenciador en la destrucción de barreras tanto de nacionalidad como de otros aspectos culturales, para mostrar con enfoque emotivo el sufrimiento de los otros, ignorando las diferencias que los separan.

Esta función de los medios es usada también de forma política para promulgar la protección de los derechos humanos sin hacer distinciones de razas, etnias o ideologías; para ello se usa la imagen de la víctima, con el fin de estetizar y moralizar la noticia -como se exponía anteriormente a través de las palabras de Dader (2012) al referirse al periodismo político- y en esto Wolf encuentra una emotividad que esconde los hechos de trasfondo, es decir la necesidad de los otros queda satisfecha a medias, por cuanto obtienen un breve momento de atención a través del retrato de su tragedia pero la emoción nubla el panorama escondiendo las causas que han llevado a esto haciendo imposible pensar soluciones de fondo; “dejando como resultado una total resignación” (Wolf, 1997, p.252.)

A pesar de que el presente trabajo investigativo se limitará a estudiar la función de los medios, sin buscar comprobar de manera empírica lo que ocurre con las audiencias; se considera pertinente reflexionar sobre este último aspecto, principalmente por la creencia personal, de que el conocer las influencias de los medios en los cambios sociales, permitirá replantear e implementar procesos dentro del periodismo a fin de buscar que toda influencia o por lo menos gran parte de esta, sea positiva para los procesos sociales. Por ejemplo la internacionalización de conductas colectivas que según Wolf es influida por los medios, generando conflictos y enfrentamiento sociales; podría re direccionarse a fin de promover conductas colectivas que empoderen a la ciudadanía mediante la democracia para afrontar y resolver problemáticas como la crisis política de la ciudad de Cartagena.

El trabajo de Wolf en el texto referenciado, es pertinente a la investigación por cuanto permite tomar una conciencia sobre el papel del comunicador social, del periodista y de las empresas de medios. Es imposible anular la influencia de los medios sobre el campo social y sus dinámicas, porque como señala el autor, los medios no solo son parte del tejido que llamamos sociedad, sino que también se encargan de configurar su representación ante el mundo. Lo que sí es considerable, es la posibilidad de decidir cómo influir, se debe buscar generar consecuencias positivas, esto mediante un ejercicio ético y responsable de la profesión, a través de representaciones reales, claras y profundas de los hechos, de modo que el resultado sea un producto útil para el ejercicio del ciudadano.

Por otro lado también hay un llamado de atención a las audiencias para que sean más críticas y exigentes en cuanto a los contenidos, para que no se conformen con consumir información superflua; sino que busquen obtener de los medios informativos una herramienta para lograr cambios sociales positivos.

***La agenda Local.***

La Doctora Antonia Gonzáles Borjas responsable de Comunicación en el Hospital Universitario "Nuestra Señora de Valme", Sevilla, realiza un artículo que proporciona varios parámetros acerca del funcionamiento del periodismo local versus el nacional, centrándose principalmente en la creación de la agenda. En primer lugar aclara que la dimensión del cubrimiento y por ende del material informativo recibido en los medios nacionales e internacionales, es mucho mayor al de un medio local, la autora expone que

“A la redacción periodística de un gran medio pueden llegar hasta mil noticias en 24 horas. Un periódico sólo puede absorber entre 150 y 200 noticias, las emisoras de radio y TV aún son capaces de asumir menos volumen de informaciones (2). De todas ellas, sólo un mínimo porcentaje correspondiente al ámbito local llega a ser realmente noticia en ese medio de gran difusión y todavía una menor cantidad de esos acontecimientos son observados directamente por los periodistas.”

(González Borjas, 2000, párr. 4)

De estos hechos deriva que un medio grande, encargado de difundir noticias nacionales -como por ejemplo en el caso de estudio, la revista Semana- no pueda dar gran énfasis o profundidad a los hechos noticiosos de una localidad; de hecho si los menciona es porque los eventos han tenido un impacto en un territorio más global, sin embargo más allá de los titulares habrá poca profundidad. Es entonces donde entra la función de los medios locales –como el diario el Universal- Según Gonzáles (2000):

“los medios locales han asumido el cometido de transferir la relevancia de las noticias locales en su agenda a la de la sociedad específica a la que surten informativamente. De esta manera, a través de la práctica diaria de la estructuración de la realidad local, los medios influyen en la agenda de interés de sus lectores-oyentes-espectadores. Surge así una nueva agenda temática en consonancia con un nuevo soporte, el local. En ella se rehace la escala de valores en función del entorno inmediato. Y es aquí donde se sitúa el efecto más importante de los mass media: "su capacidad de estructurar y organizar nuestro propio mundo" (González Borjas, 2000, párr. 5)

La “estructuración del mundo” comentada por Antonia González, es producto de la organización temática de la agenda mediática, la relevancia que se le otorga a los eventos noticiosos está determinada por la posición y espacio concedido dentro de la agenda del medio. La trascendencia de esto determina un punto importante dentro de la justificación de la investigación, por cuanto

“Esta influencia de los medios se constata en el hecho de que los ciudadanos llegan a formarse un juicio personal sobre lo que es importante públicamente, como resultado de la mayor o menor presencia de determinados asuntos y personalidades en los medios informativos. O sea: sólo parece real lo que se legitima mediáticamente, el resto de la realidad no es” (Medina Hernández, 1999, como se cita en González Borjas, 2000, párr. 5)

En cuanto a la selección temática que conformará la agenda, el texto de González (2000) indica que se hace con base a intereses particulares del medio como por ejemplo el lograr un papel protagónico ante la sociedad (párr.7), esto resta

importancia a los ciudadanos por cuanto se descuida el hecho de que la información no solo debe ser impactante sino también relevante, no solo debe exponer el factor polémico que genera asombro y controversia; sino también debe exponer el contexto de causas y consecuencias para generar reflexión y acciones en la ciudadanía. Como lo señala Dader (2012) al exponer el concepto de periodismo genuino: el ejercicio del periodismo debe otorgar herramientas a los ciudadanos para ejercer su soberanía, tales herramientas se logran cuando se facilita la comprensión del entorno mediante la exposición completa y objetiva de hechos reales y con relevancia en el campo de relación entre la esfera pública y la ciudadanía. (Dader, 2012, p.40)

De acuerdo con la ilustración de González sobre la construcción de la agenda, existe una serie de procesos que buscan un equilibrio entre la objetividad que debe tener el contenido y la subjetividad que requiere el interés público; no obstante la autora se cuestiona con respecto a si en verdad hay criterios para distinguir con transparencia la relevancia entre una noticia y otra. (párr. 8-9)

Dentro de los procesos señalados anteriormente están la recopilación, selección y jerarquización de noticias, de estos la jerarquización tendría un papel importante por cuanto establece un orden que busca saciar la curiosidad de las audiencias por la actualidad. En este proceso en el caso de la prensa escrita, se expresa la relevancia a través de elementos tales como la colocación, el titular y la extensión. (párr. 12)

“La teoría de la producción del temario periodístico deja bien claro que a través de estos procesos las pretensiones de los medios no sólo se

ciñen a exponer temas, sino también en centrar la atención del público en unos temas determinados” (González Borjas, 2000, párr. 12)

Durante la construcción y difusión de la agenda mediática puede suceder que la parcialidad o el subjetivismo, lleven al periodista a “inventar la realidad lo cual es diferente a inventar la noticia” (párr.14) generando una desinformación en la audiencia. Este problema según González, es mucho menos probable en un ámbito local; no obstante se puede presentar un sesgo informativo si no se cuida el lenguaje. El texto sugiere que

“los asuntos proclives a la desinformación deben tratarse formalmente de la manera más neutral y aséptica posible, es decir, con un lenguaje periodístico preciso y con un respeto riguroso de las normas estilísticas propias de cada género (deslindar la opinión de la información pura y no intencionada). Porque no hay que perder de vista que el lenguaje nunca es inocente y se puede convertir en indecoroso para acontecimientos y personajes.” (González Borjas, 2000, párr. 14)

En lo que respecta al área local y la invención de la realidad refiere a la exposición parcial de la información, con base a una idea preconcebida por el periodista o el medio y que se materializa en cada edición, en función de intereses particulares y no en función del público (párr. 15) Este asunto requiere de especial atención dentro de la investigación ya que si bien el flujo informativo de un medio local es menor que el de uno nacional, el local atiende asuntos importantes que atañen directamente a la comunidad y que pueden ser tratados de forma general en la prensa nacional; entonces no sería idóneo que el medio local generalice también los hechos dejando vacíos informativos.

Continuando con la exposición de Gonzáles:

“el medio conoce perfectamente los valores tangibles de su público: desde qué personajes son los líderes porque la opinión pública los acepta o rechaza, hasta los colectivos postergados, pasando por los temas que son de total aceptación o, por el contrario, tabúes. Tras esta percepción, el procesamiento de la información por los medios mediante su agenda connota una estimable dosis de poder, ya que tanto los asuntos como las personas desestimadas en la selección de la agenda temática dejan de tener repercusión pública.” (González Borjas, 2000, párr. 19)

Otro punto importante en cuanto al trabajo periodístico local y las obstrucciones que este puede tener en su correcto ejercicio, es tema de relaciones públicas con las autoridades principales de la localidad. Dado a que estas son las principales fuentes de información durante un acontecimiento de carácter público y/o político, se genera un acercamiento permanente entre la fuente y el medio y esto puede conllevar a que el medio sea convertido en un instrumento para cumplir fines particulares de las elites políticas; para evitar estas circunstancias, Gonzáles señala que se debe corroborar las informaciones transmitidas y evitar todo subjetivismo a favor de cuestiones políticas. (párr.20)

La siguiente cita puede significar un uso irregular de los medios para cumplir intereses particulares de alianzas políticas y mediáticas; pero también puede representar una oportunidad de beneficiar a la comunidad local mediante un puente comunicativo transparente entre gobierno y medios de comunicación:

“Aunque la política es una temática que ha decaído en interés y seguimiento, la gestión municipal constituye en el ámbito local una fuente desde donde emanan decisiones que repercuten muy directamente sobre los ciudadanos: subida de tasas municipales, precios públicos o impuestos, creación de viviendas, subvenciones o ayudas, inauguraciones, visitas, crispación de los grupos políticos municipales, sesiones plenarias...” (González Borjas, 2000, párr. 21)

Entonces entendiendo la importancia de que se ejerza de forma correcta la labor periodística en el ámbito local, se valida una vez más la intencionalidad de esta investigación y a la vez con los aportes de González se encuentran guías sólidas sobre los ítems a verificar en los caso de estudio que trataremos en el presente trabajo. Además esta autora también proporciona información valiosa en cuanto los fundamentos que corresponden a la correcta construcción de una agenda, señalando que esta depende del tratamiento selectivo-jerarquizador de la agenda del medio y su sintonía con la capacidad profesional, equipamiento tecnológico y condiciones de autofinanciación de cada medio. Si estos indicativos se cumplen, estamos ante un medio de comunicación equilibrado y, lo que es más importante, de carácter independiente. (González Borjas, 2000, párr.24)

También dentro del medio hay quien se encarga de seleccionar, jerarquizar y decide sobre si presentar un acontecimiento o aun personaje como bueno o malo, sin descuidar el tema de la agenda; por lo general la labor es asumida por director, subdirector, jefe de sección, redactor-jefe, editor y coordinador de área. Sin embargo González aclara que los medios no son los únicos promotores de una agenda setting por cuanto los líderes de opinión también juegan un papel importante en la exposición de los hechos y la forma de asimilarlos por parte de la ciudadanía.

### ***Ruidos periodísticos***

De acuerdo con Estrella Israel Garzón (2001) en su libro “Comunicación y Periodismo en una Sociedad” en el proceso de producción periodística se pueden determinar ruidos. La fuente de ruidos está ubicada bajo el periodista, el medio y el público. Los ruidos que allí se producen afectan la integridad del mensaje. Pueden distorsionarlo, desnaturalizarlo y hasta destruirlo (p.38).

Los ruidos semánticos nacen en la selección de las palabras que hace el periodista en la elaboración de la noticia. El redactor puede ser fuente de ruido si, a la ligera utiliza conceptos que no comprende suficientemente y los emplea sin cabal conocimiento y con redacción rebuscada. La irresponsabilidad al entregar textos inadecuadamente inesperados y preparados es también fuente de ruidos semánticos.

La selección o gatekeeping informativo depende de la posición política, doctrinaria y social de los ejecutivos de un diario o una revista como también lo señalaba anteriormente la exposición de Gonzáles (2000) sobre la construcción de la agenda. Suele señalarse que una orientación determinada de los contenidos de una publicación, da lugar a una amplia aceptación de unos mensajes y el rechazo de otros (Israel, 2001, p.38).

De acuerdo con Israel, los ruidos más frecuentes atribuidos al lenguaje del comunicador son:

- a. Los intereses de las fuentes que influyen, voluntaria o involuntariamente en el comunicador para distorsionar el mensaje, dando más importancia a un elemento informativo que a otro.

- b. La ecuación personal del redactor determina ruidos por ignorancia, desconocimiento o comprensión parcial del tema, así como por prejuicios o partidismos del periodismo o actitudes éticas o no de este.
- c. Las presiones psicológicas, económicas, culturales y políticas, que pesan en el redactor se convierten en ruidos si este las acepta o declina ante ellas, o si las desafía y provocan alteraciones en el mensaje.

Por otro lado la autora también indica que la actitud del receptor puede determinar alteraciones:

- a. Cuando tiene prejuicios marcados con respecto a determinadas noticias por su origen, tema o medio en que se publican.
- b. Cuando la interpretación del mensaje por parte del receptor no es directa y sigue la línea de los dos pasos, es decir, logra esa interpretación mediante consulta con el líder cultural al que frecuenta. (Israel, 2001, p. 39)

En cuanto al tratamiento de asuntos políticos por parte de los medios, Estrella Israel señala en su libro, un factor que suele estar presente y tener fuertes repercusiones: El rumor. Cuando la información falsa tiene mucha repercusión y circula de boca en boca sin el respaldo de pruebas seguras se produce el fenómeno conocido como rumor. En épocas de crisis social o rumores pueden ser peligrosos para una comunidad en la medida en la que siembran la alarma o alientan esperanzas injustificadas (p.57).

En los rumores políticos, el gran objetivo es la intoxicación. Los rumores más frecuentes en este ámbito, son la “mano oculta” que expresa un temor al

totalitarismo, los acuerdos secretos o pactos ocultos, especulaciones sobre el sueldo, el sexo o la salud y el doble discurso.

Israel cita a Allport y Postman (1947) para exponer que se distinguen tres tipos de distorsión:

1. La nivelación, cuando las sucesivas versiones omiten detalles, se acortan y se perciben y se recuerdan con más facilidad.
2. La acentuación, cuando un detalle perdurable adquiere mayor importancia y énfasis
3. Asimilación, cuando los intereses, motivaciones y expectativas especiales del sujeto influyen en la interpretación de lo que oyen. (Allport y Postman, 1947, como se citó en Israel, 2001, p. 57)

### **Marco Conceptual.**

**Periodismo genuino:** Retomando los aportes de Dader (2012) referentes al vínculo del periodismo con la vigilancia pública y con la política; vale la pena rescatar el concepto de periodismo genuino expuesto por este autor con claridad y contundencia. Ante la ausencia de la significación del término, Dader expone el periodismo como un método informativo sobre la actualidad con procedimientos definidos para su operación, y aclara que este método para informar existe entre muchos otros como la propaganda; sin embargo el periodismo se diferencia en su forma de operar, ya que además de informar, el periodismo es un intermediario en el

proceso comunicacional, que mediante la recopilación, verificación, síntesis y clarificación de la información, expone de forma entendible una realidad, presentándola como auténtica e importante ante los ciudadanos que finalmente son los afectados por los hechos (p.40).

De esta descripción, el autor resalta el valor de la verificación que debe aplicarse en cada etapa del proceso periodístico, incluyendo la selección de eventos que se constituyen como hechos de interés público; y añade que en operación conjunta, debe haber una actitud desinteresada por parte de quien ejerce el periodismo para mantener su objetividad enfocada en las necesidades de la audiencia frente a los hechos noticiosos; en palabras concretas Dader define el ejercicio del periodismo como una forma de dar soberanía a los ciudadanos.

Este concepto refiere a que el periodista debe proporcionar a las audiencias una adecuada comprensión del entorno y esto solo es posible mediante la verificación y jerarquización de datos, la pluralidad de los testimonios, y un análisis de los contextos que permita establecer un juicio transparente ante la sociedad, sobre los eventos noticiosos.

Otra descripción importante que este autor agrega al concepto estudiado, es el de institución social, por cuanto la información que se proporciona desde el periodismo debe ser una herramienta de autogobierno democrático para las masas; esta función logra ser cumplida cuando el ejercicio periodístico se hace desde un conjunto de valores compartidos y con base a una prácticas y estructuras organizativas comunes a la ciudadanía; solo así según el autor, será posible superar la crisis que aqueja al periodismo en la actualidad, crisis que no corresponde a cuestiones tecnológicas o económicas; sino más bien a la definición del rol.

El texto de Dader es contundente al advertir que solo retomando la naturaleza política del periodismo se podrá recuperar la atención de las audiencias y prolongar la existencia del mismo, sustenta que es necesario articular la información con escenarios de debate para posibilitar el ejercicio ciudadano (p.49), y para ello también se requiere más discernimiento en los asuntos de relaciones públicas a fin de evitar que intereses particulares empañen los colectivos.

**Agenda temática:** tomando como referencia a Antonia González Borjas (2000), la agenda de un medio se conforma de acuerdo con las agendas personales de los principales reporteros y esta es combinada con la del medio; buscando también relacionar la agenda mass media correspondiente a temas de actualidad y la agenda pública que agrupa eventos específicos que requieren la atención de la ciudadanía (párr. 25).

La agenda personal del periodista, tiene como función:

“recoger concienzudamente aquellos hechos susceptibles de convertirse en noticias al objeto de alimentar la primera fase de la producción periodística, es decir, la de compilación, fase previa de los procesos de selección, inclusión/exclusión y jerarquización y la agenda profesional estará compuesta por nombres y apellidos de personas de interés para el tema que se quiera controlar, al tiempo que también deberá contar con la identificación de las instituciones afectadas. Pero, mientras que en la primera se anotan todos los hechos susceptibles de convertirse en noticia, la agenda del medio es la gran base de la agenda temática pues es la resultante de la fase de selección final. En ella se

anotan las previsiones anunciadas y las probables. ” (González Borjas, 2000, párr.26-27)

Según González en la consolidación de la agenda, el periodista se enfrenta a dos tipos de información, una que se establece como evento noticioso por sí solo y que aún sin la intervención del medio, será conocido por la comunidad; el segundo tipo, son eventos que el profesional puede controlar y bajo su juicio decide exponerlos o no (párr.29). En este contexto es necesario que el periodista se mantenga objetivo con los intereses de la ciudadanía y evite cualquier tipo de arbitrariedad.

**Opinión Pública:** Según Elisabeth Noelle Neumann (1993) el concepto de opinión pública que sirve de base a la teoría de la espiral del silencio se contiene en el título del último capítulo de *The Spiral of Silence* (1993): "The Manifest and Latent Function of Public Opinion: A Summary". En este artículo se afirma que las cincuenta definiciones citadas por Childs tienen su origen en sólo dos conceptos diferentes de opinión pública. Hay, además, unas cuantas definiciones de índole técnico-instrumental, toda vez que se equipara la opinión pública con los resultados de los sondeos de opinión, definidos como "la suma de las actitudes individuales halladas por los encuestadores" (párr. 21). Prácticamente todas las definiciones reunidas por Childs están relacionadas con los dos conceptos siguientes:

La opinión pública como racionalidad. Es instrumental en la formación de opinión y en la toma de decisiones en una democracia.

La opinión pública como control social. Tiene como fin la promoción de la integración social y la garantía de un nivel suficiente de consenso que sirva de base para la adopción de acciones y decisiones.

Noelle (1993) indica que que esos dos conceptos podían diferenciarse de acuerdo con sus funciones, manifiestas o latentes, según la teoría del sociólogo americano Robert Merton, que describe ambas categorías en el primer capítulo de su obra *Social Theory and Social Structure*, constantemente ampliada y reeditada. Para Merton, el término "funciones manifiestas" define los factores de influencia y las consecuencias objetivas que contribuyen al ajuste del sistema, propuestos y reconocidos por los participantes. Las "funciones latentes" son, por lo tanto, las que no son ni propuestas ni reconocidas. (párr. 24)

Es evidente la función manifiesta de la opinión pública como forma de discurso racional entre ciudadanos informados y responsables, con el fin de orientar la opinión y la toma de decisiones en una democracia. Eso explica por qué esta interpretación de la opinión pública ha predominado hasta ahora.

La función latente de la opinión pública, según Merton, no es ni propuesta ni reconocida, y de ahí que cueste tanto trabajo señalarla. La función latente de la opinión pública como control social tiene la misión de integrar la sociedad y asegurar un grado suficiente de cohesión en lo que atañe a valores y objetivos. (Noelle-Neumann, 1993, párr. 21-26)

**Gobernanza:** de acuerdo con un artículo publicado por la UNESCO (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura) en su página web en la celebración del día mundial de la libertad de prensa en el 2014; el concepto de gobernanza se define como “la capacidad de una sociedad para garantizar el Estado de Derecho, la libre expresión y un gobierno abierto a la rendición de cuentas” (Unesco, 2014, párr. 1) Según esta organización, una sociedad con gobernanza, deriva en gran parte de la gestión de los medios de

comunicación siempre y cuando estos sean transparentes y ejerzan mediante una producción periodística libre, pluralista e independiente; ya que esto permite que la sociedad se empodere mediante el conocimiento de sus realidades para el ejercicio de su ciudadanía a través de procesos de desarrollo.

Al definir la gobernanza como un resultado de los medios periodísticos libres, la UNESCO resalta la importancia de la transparencia, ya que la falta de esta “en última instancia, alimenta a la corrupción, que a su vez es una de las cuestiones más duras que los Estados deben enfrentar en el proceso del desarrollo.” (párr. 2)

Cabe aclarar que ese periodismo que da paso a la gobernanza de una sociedad, refiere al periodismo investigativo independiente que se alía con los gobiernos no a fin de encubrirlos sino por el contrario, para hacerlos abiertos a la ciudadanía; de modo que esta pueda supervisar la efectividad y legitimidad de las acciones de sus gobernantes. (párr.2)

El artículo en mención, defiende el ejercicio de un periodismo libre de influencias políticas, señalando que el periodismo “proporciona una plataforma para la discusión de una amplia gama de cuestiones internas del desarrollo, tales como medio ambiente, ciencia, género, juventud, paz, pobreza y participación.” Y esto a su vez permite que una mayor número de ciudadanos pueda monitorear y participar de las decisiones públicas del desarrollo; promoviendo así un sin número de avances económicos y humanos en un país.

A continuación se incluirán algunos conceptos obtenidos literalmente del libro “Gramática del Español De la A a la Z” de Roberto Andrade Echauri (2012); estos son considerados pertinentes a la investigación por cuanto su conocimiento facilita la comprensión del análisis de contenido que será aplicado a los objetos de estudio.

**Sintagma:** Combinación de palabras alineadas a la cadena del habla, generalmente compuesto por dos o más unidades que se influyen y adquieren un significado completo (p.414)

**Sintaxis:** Segunda parte de la gramática que dice como relacionar las palabras para construir sintagmas correctos.

**Sintaxis directa:** Es el agrupamiento lógico de los elementos del discurso en el cual los vocablos se ordenan de tal manera que cada uno precisa y determina al que precede. Toda oración bimembre consta de los siguientes elementos:

1. Sujeto
2. Verbo
3. Complemento directo
4. Complemento indirecto
5. Complemento circunstancial (p.414)

En el caso de estudio de la presente investigación, será relevante el orden sintáctico mediante el cual se formula el titular de las noticias; ya que la organización de dicha estructura provee una jerarquización de los componentes informativos conforme a la relevancia que les otorga el (Nadal Palazón, 2008, p. 176)

**Marco metodológico.**

El desarrollo de la investigación, se realizó mediante un estudio de caso con una metodología cualitativa, ejecutada mediante la técnica de análisis de contenido y apoyada en la observación como instrumento de recolección. Para este proceso se eligió como objeto de estudio al Diario El Universal de Cartagena, empleando los criterios del muestreo discrecional.

La siguiente exposición metodológica permite ver que se han combinado diferentes recursos del análisis de contenido, tomando como referencia la orientación dada por Eduardo López-Aranguren (2016) en su explicación del análisis de contenido tradicional, publicada en el libro “El análisis de la realidad social: métodos y técnicas de investigación”. Los elementos combinados, corresponden al análisis de contenido descriptivo de fondo (que refiere al sentido del texto), y el análisis de contenido semántico de designaciones o de temas (que involucra el análisis de elementos estructurales del texto). Así, los resultados obtenidos permitirán hacer inferencias en cuanto al cumplimiento de los estándares del periodismo genuino (expuesto antes en los marcos referenciales), en el caso de estudio.

Para la aplicación de la técnica de Análisis de contenido, también se ha tenido como referente al doctor Jaime Andréu Abela (2001) por los aportes realizados mediante las recopilaciones expuestas en su artículo “Las técnicas de Análisis de Contenido: Una revisión actualizada”. Allí, Andréu cita a Laurence Bardin (1996 2ªe p. 32) para exponer un completo concepto de la técnica en cuestión, pues define el análisis de contenido como:

“el conjunto de técnicas de análisis de las comunicaciones tendentes a obtener indicadores (cuantitativos o no) por procedimientos sistemáticos y objetivos de descripción del contenido de los mensajes permitiendo la inferencia de conocimientos relativos a las condiciones de producción/recepción (contexto social) de estos mensajes” (Bardin, 1996, p.32, como se cita en Andréu, 2001, p.3)

La recopilación de Andréu (2001) sobre la aplicación del análisis de contenido como técnica de investigación, expone (p.13) con base a teóricos como Aranguren (1994) y Krippendorff (1990), la necesidad de definir las unidades de análisis que se clasifican de la siguiente manera:

**Unidad de muestreo:** en la presente investigación, esta unidad comprende tres publicaciones realizadas por el Diario El Universal, entre los años 2017 y 2018, referentes a los asuntos políticos de la ciudad de Cartagena relacionados con los siguientes temas:

1. Funcionamiento institucional: acciones locales de gobierno tanto positivas como negativas.
2. Crisis de poderes: conflictos entre funcionarios u organizaciones locales.
3. Corrupción y escandalo: corrupción política.

Se ha seleccionado una noticia por cada línea temática a fin de establecer diferencias en el tratamiento que le da el medio a cada uno de los temas. Cada una de las publicaciones estudiadas, fueron seleccionadas viendo que el desarrollo del evento noticioso relacionara a los funcionarios del gobierno cartagenero, la ciudadanía y las problemáticas o hechos, que afectaran de manera directa a la

comunidad. Por ello las noticias están relacionadas con temas críticos de la realidad política cartagenera como lo son el manejo de recursos y las acciones encaminadas a problemáticas sociales.

**Unidad de contexto:** en el caso de estudio, es entendida como los componentes textuales de cada una de las noticias seleccionadas en el portal web de El diario el Universal, dentro del marco temático y temporal antes expuesto. Estas mismas noticias, también serán tomadas como **unidades de registro**; ya que de acuerdo con la exposición de Andréu (2001) estas pueden ser “palabras, temas (frases, conjunto de palabras), caracteres (personas o personajes), párrafos, conceptos (ideas o conjunto de ideas), símbolos semánticos (metáforas, figuras literarias), etc.” que a su vez pueden coincidir con la unidad de contexto (p.13)

Los elementos que componen la muestra se han seleccionado teniendo en cuenta el gran aporte que puede significar su composición temática en relación al contexto político cartagenero; para determinar el cumplimiento de la función política que adquiere el periodismo, al ser este una herramienta en la configuración de la realidad, la cual es tomada como base para el ejercicio ciudadano de las audiencias; como lo explica José Luis Dader García (2012) en su artículo “Periodismo político y política del periodismo” (Dader, et al., 2012 p.49).

Como se ha mencionado antes, el diario El Universal sirve como unidad de muestreo, por cuanto constituye una gran utilidad para el cumplimiento de los objetivos de la presente investigación, debido a que es un medio local de la ciudad de Cartagena, la cual está sumergida en un sinnúmero de conflictos políticos que se

derivan de la corrupción y arbitrariedades administrativas por parte de sus gobernantes.

Las unidades de registro extraídas del medio, se seleccionaron usando los filtros de búsqueda que ofrece el diario El Universal en su página web. Las noticias fueron sometidas a una observación minuciosa donde se categorizaron los siguientes aspectos:

**Protagonismo:** verificación de la estructura del titular mediante un análisis sintáctico, para identificar a que componente de la noticia (el cómo, el quién, el dónde o el porqué) se le otorga relevancia conforme a la ubicación dentro del texto. Esta categoría se analizó teniendo como base la ilustración de Teun A. van Dijk (2008) sobre la relevancia, en su artículo “Semántica del discurso e ideología” donde expone que:

“La información importante y la relevante pueden ser proyectadas en los significados de las estructuras discursivas, generando implicaciones ideológicas. La importancia y la relevancia suelen señalarle mediante varios sistemas de prominencia, como los titulares y las entradillas en los artículos informativos, posición de inicio en las oraciones (‘tópica’)...” (Van Dijk, 2008, p.229)

**Profundidad:** se establece con base al número de párrafos de cada noticia y la macroestructura semántica de cada uno de los mismos, a fin de extraer la idea principal del mismo y verificar la coherencia del texto y/o la existencia de redundancias en la información aportada. Se ha considerado pertinente esta forma de categorización, considerando que según Van Dijk (1996):

“sólo si nos es posible construir una macroestructura para un discurso, puede decirse que ese discurso es coherente globalmente... tenemos que respetar el principio semántico básico según el cual el significado del "todo" debe especificarse en términos de los significados de las "partes". Así, si queremos especificar el sentido global de un discurso, tal sentido debe derivarse de los sentidos de las oraciones del discurso, esto es, de la secuencia proposicional que subyace en el discurso” (Van Dijk, 1996, p.45)

Para realizar tal análisis macroestructural, de los párrafos se seguirán los parámetros establecidos por Van Dijk (1996) a través de las “macrorreglas”:

I. SUPRESIÓN: Dada una secuencia de proposiciones, se suprimen todas las que no sean presuposiciones de las proposiciones subsiguientes de la secuencia.

II. CENTRALIZACIÓN: Dada la secuencia de proposiciones, se hace una proposición que contenga un concepto derivado de los conceptos de la secuencia de proposiciones, y la proposición así construida sustituye a la secuencia original.

III. CONSTRUCCIÓN: Dada una secuencia de proposiciones, se hace una proposición que derrote el mismo hecho denotado por la totalidad de la secuencia de proposiciones, y se sustituye la secuencia original por la nueva proposición.” (p.48)

**Temática:** Usando el software Atlas TI 7 se obtiene un conteo de palabras de cada noticia a fin de realizar un proceso de lexicalización, el cual permite determinar el contexto temático del contenido con base a las palabras que aparezcan con mayor frecuencia dentro del texto.

Natalí Hernández Miranda (2014), profesional en Lingüística y Literatura de la Universidad de Cartagena, Colombia; en su trabajo de investigación: “La construcción mediática de perdedores y vencedores en el campo político: Análisis de las metáforas, tópicos y lexicalización” define la lexicalización como “la selección léxica de una palabra en lugar de otras para expresar un concepto en un contexto determinado” (p.87). Por ello se han definido los siguientes conceptos (que a su vez funcionan como subcategorías), a fin de ubicar en las noticias palabras claves alusivas a los mismos, esto permite clasificar las noticias por categorías temáticas con base a la repetición de las palabras y obtener la percepción que trasmite el medio sobre esos temas, teniendo en cuenta la connotación de las palabras empleadas.

Las observaciones realizadas y su respectivo análisis, se registrarán en guías de observación (una por cada unidad de registro) con el siguiente formato:

*Tabla 1 Matriz de Análisis. Fuente: Elaboración Propia.*

<b>GUÍA DE OBSERVACIÓN Y ANÁLISIS</b>			
<b>Medio Informativo:</b>			
<b>TITULAR:</b>	<b>Título</b>		
	<b>Elemento relevante:</b>		
<b>FECHA DE LA NOTICIA:</b>		<b>SECCIÓN:</b>	
<b>CUERPO DE LA NOTICIA</b>			
<b>Extensión en párrafos</b>		<b>Ideas principales por párrafo</b>	
<b>Palabras claves</b>	<b>Repetición</b>	<b>Temática y percepción transmitida</b>	

**Resultados.**

A continuación se expondrán las matrices de observación y análisis ya diligencias con las recopilaciones obtenidas en el proceso de observación de cada una de las noticias. Se realizó una matriz por cada publicación, a fin de proporcionar una guía durante la lectura de los análisis de modo que se facilite la comprensión de los hallazgos.

*Tabla 2 Desarrollo de la Matriz de observación y análisis Noticia 1.*

<b>GUÍA DE OBSERVACIÓN Y ANÁLISIS</b>			
<b>Medio Informativo:</b>	<b>El Universal</b>		
<b>TITULAR:</b>	<b>Título</b>	<b>Reformularán contratación del PAE en Cartagena</b>	
	<b>Elemento relevante:</b>	<b>Qué: Acción futura de reformular contratación pública</b>	
<b>FECHA DE LA NOTICIA:</b>	<b>25 noviembre 2017</b>	<b>SECCIÓN:</b>	<b>Cartagena</b>
<b>CUERPO DE LA NOTICIA</b>			
<p>Tras el escándalo por los hallazgos de la Contraloría en el contrato del PAE en Cartagena, el alcalde (e) Sergio Londoño manifestó que trabaja en un plan de alimentación escolar para el Distrito cuyo componente principal será el cambio del modelo de contratación.</p> <p>Para esto se apegará a lo estipulado por el Ministerio de Educación respecto a las características nutricionales de las raciones alimenticias y se estructurará con el apoyo de Colombia Compra Eficiente, la entidad nacional que ofrece garantías en las compras públicas.</p> <p>“Después de muchos meses de conversaciones, este miércoles tenemos una reunión con Juan Duque Botero, director de Colombia Compra Eficiente, en la que se determinarán los</p>			

pasos para que en 2018 Cartagena tenga un modelo de PAE exitoso y transparente en la región, parecido al de Bogotá”, dijo Londoño.

En ese nuevo modelo de alimentación escolar se especificarán los estudiantes beneficiarios, quiénes de estos hacen parte de la población vulnerable, los alimentos que se incluirán en las raciones y se estructurará de tal manera que se garantice el servicio durante todo el año lectivo.

De lograr lo anterior, Cartagena sería pionera en reestructurar la contratación del PAE.

El alcalde (e) aseguró que “lo más importante es cambiar el modelo de contratación del PAE. Esperamos concluir las negociaciones con Colombia Compra Eficiente y así cuidar el bolsillo de los ciudadanos y garantizar la transparencia, esto se logra con acuerdos marco de precios y a través de la vigilancia”.

### **Contribución del Mineducación es mínima**

Londoño señaló que otro de los factores que incide negativamente en la operación del PAE es que las contribuciones económicas del Ministerio de Educación, promotor del programa, han mermado, dificultando la disponibilidad de los recursos.

“El contrato de la alimentación escolar es uno de los contratos más grandes (...) y el Distrito se lo ha echado todo al hombro porque el Ministerio de Educación contribuye con muy poco (solo aportaron \$7 mil millones este año, de más de \$23 mil millones que se contrataron)”.

Tal como lo indicó antes el secretario de Educación, Jaime Hernández Amín, Sergio Londoño manifestó que el objetivo del PAE desde su concepción no es alimentar con todas las comidas a todos los estudiantes del Distrito, sino brindar un refuerzo nutricional para garantizar su permanencia en las escuelas.

Finalizó anotando que la Secretaría de Educación sí está haciendo seguimiento al contrato del PAE de este año y que el apoyo de las entidades de control en esta tarea: “Nos llena de confianza para sacar adelante lo que ha estado relegado históricamente en la ciudad, que es la transparencia administrativa”.

**Inversión a Colegios**

Con un presupuesto de \$5.301 millones, el Distrito hace reparaciones en 31 colegios públicos, priorizados de acuerdo con el riesgo que representan los daños para la comunidad escolar.

Entre ellos está la sede principal del colegio Soledad Acosta de Samper, donde se reconstruye un muro que se desplomó el fin de semana pasado y Luis Carlos López, donde remueven un tanque elevado que no estaba en uso y que amenazaba con caerse.

Se indicó que se espera la aprobación del Concejo Distrital para incorporar \$16 mil millones provenientes del Fondo Nacional de Pensiones de las Entidades Territoriales (Fonpet), que se invertirán en más arreglos a la infraestructura escolar y en los contratos de vigilancia, aseo y PAE.

Respecto a las decenas de colegios que esperan arreglos, el alcalde (e) señaló que “encontré muchas promesas y poco presupuesto”, pero dijo que se planea invertir \$60 mil millones el próximo año.

Extensión en párrafos	Ideas principales por párrafo
<p><b>14 párrafos</b></p>	<p>Párrafo 1: El Alcalde está trabajando en un plan de alimentación escolar con un modelo de contratación diferente.</p> <p>Párrafo 2: Los cambios se harán con base a lo establecido por el ministerio de educación en cuanto a las raciones, y además tendrán la ayuda de Colombia Eficiente.</p> <p>Párrafo 3: Según el Alcalde, con la asesoría de Colombia Compra Eficiente, se logrará un modelo PAE exitoso y transparente.</p>

Párrafo 4: Se diseñará un programa para un año con base a la cantidad de beneficiarios y los alimentos que compondrán las raciones.

Párrafo 5: El buen funcionamiento del nuevo modelo, tendría como consecuencia que Cartagena fuese pionera en reestructurar la contratación del PAE

Párrafo 6: El Alcalde afirma que es esencial cambiar el modelo de contratación, para garantizar la transparencia mediante la vigilancia y gestión de precios.

Párrafo 7: Según el Alcalde, la falta de apoyo económico del ministerio de educación afecta el funcionamiento del programa PAE.

Párrafo 8: El Distrito se ha sobrecargado con la financiación del programa PAE

Párrafo 9: El programa PAE tiene como objetivo proveer un refuerzo nutricional y no un plan de alimentación completo a los estudiantes.

Párrafo 10: La Secretaría de Educación ejerce un papel de vigilancia sobre el contrato del PAE, creando confianza en que hay transparencia administrativa.

Párrafo 11: El distrito realiza reparaciones en 31 colegios con riesgos para la comunidad escolar

Párrafo 12: entre las prioridades están los colegios Soledad Acosta de Samper y Luis Carlos López.

		<p>Párrafo 13: Se espera que el Consejo distrital apruebe un presupuesto de 16 mil millones destinados a la inversión escolar.</p> <p>Párrafo 14: el próximo año se planea invertir 60 mil millones para atender los colegios que requiere arreglos.</p>
Palabras claves	Repetición	Temática y percepción transmitida
PAE	8	<p><b>Temática: Crisis de poderes (conflictos entre funcionarios u organizaciones locales)</b></p> <p>El desarrolló de la noticia resalta como esforzada y dedicada, la gestión del Alcalde en cabeza del distrito, para garantizar la transparencia y buen funcionamiento del programa PAE.</p> <p>Hay una idea persistente de que es mucho lo que se ha hecho a través de la gestión distrital, teniendo en cuenta los pocos recursos con los que cuenta.</p>
Millones	5	
Escolar	5	
Educación	5	
Modelo	4	
Londoño	4	
Distrito	4	
Ministerio	3	
Eficiente	3	
Contrato	3	
Contratación	3	
Alcalde	3	
Vigilancia	2	
Transparencia	2	
Contratos	2	
Apoyo	2	
Económicas	1	
Mineducación	1	
Contribuciones	1	
Contribución	1	
<p>Enlace: <a href="http://www.eluniversal.com.co/cartagena/reformularan-contratacion-del-pae-en-cartagena-266833">http://www.eluniversal.com.co/cartagena/reformularan-contratacion-del-pae-en-cartagena-266833</a></p>		

***Análisis de los resultados obtenidos de la noticia 1.***

A pesar de que el título señala como relevante el hecho de modificar el modelo de contratación PAE, se evidencia que esta noticia no se agrupa en la temática de Funcionamiento institucional (acciones de gobierno locales tanto positivas como negativas) sino que evidencia un conflicto de poderes. Tal conflicto existiría entre la alcaldía de Cartagena y El ministerio de Educación, y el motivo estaría en asuntos presupuestales.

El conteo de palabras muestra que hay 10 referencias a la alcaldía, expresadas con el uso de las palabras distrito, Alcalde y Londoño, en los párrafos donde aparecen estas palabras se señala la gestión del Alcalde en pro de mejorar el programa PAE, y lograr una eficiencia en los recursos destinados a inversión; en el párrafo número tres la frase “Después de muchos meses de conversaciones” indica que ha habido continuidad en el trabajo del distrito para lograr un nuevo modelo del programa y en las demás referencias se encuentran declaraciones del Alcalde, indicando que no ha recibido el apoyo económico suficiente del Ministerio de educación. Esta idea es persistente en el texto ya que se encuentra desarrollada en dos párrafos (ver párrafos 7 y 8) que están precedidos del subtítulo: “Contribución del Mineducación es mínima”; el introducir un subtítulo para estos párrafos crea un énfasis en esta información.

La palabra educación aparece cinco veces en el texto, seis si se cuenta “Mineducación”. En estas apariciones tres veces se usa la expresión para hacer mención del ministerio de educación junto a términos como contribuciones, contribución, millones, todas usadas a fin de mostrar al ministerio como

desinteresado e irresponsable. Esta connotación se hace evidente con el uso de las frases subrayadas a continuación:

“Londoño señaló que otro de los factores que incide negativamente en la operación del PAE es que las contribuciones económicas del Ministerio de Educación, promotor del programa, han mermado, dificultando la disponibilidad de los recursos.”

“El contrato de la alimentación escolar es uno de los contratos más grandes (...) y el Distrito se lo ha echado todo al hombro porque el Ministerio de Educación contribuye con muy poco (solo aportaron \$7 mil millones este año, de más de \$23 mil millones que se contrataron)”

Señalar al Ministerio de Educación como “promotor” del programa PAE, es un recurso para atribuir una responsabilidad financiera a esta entidad, responsabilidad que se describe como descuidada al indicar que “contribuye muy poco” y se reafirma con valores numéricos. Por otro lado el uso de la expresión “el Distrito se lo ha echado todo al hombro” enmarca una labor esforzada de la alcaldía, de modo que se muestra a la entidad como sobrecargada con obligaciones que no le corresponden.

También se evidencia una cercanía entre la alcaldía y la Secretaria de Educación. En el párrafo 9 se señala una uniformidad de conceptos entre los representantes de las dos entidades al citar lo que estos piensan de la función que tiene el programa PAE:

“Tal como lo indicó antes el secretario de Educación, Jaime Hernández Amín, Sergio Londoño manifestó que el objetivo del PAE desde su concepción no es alimentar con todas las comidas a todos los estudiantes del Distrito, sino

brindar un refuerzo nutricional para garantizar su permanencia en las escuelas.”

La exposición de ese concepto con el uso de la frase subrayada, indica que los funcionarios sienten cierto juicio sobre la funcionalidad del programa, como si les reprocharan el cubrimiento del mismo, y por ello delimitan los objetivos del modelo PAE; de lo contrario, solo indicarían el propósito de “brindar un refuerzo nutricional para garantizar su permanencia en las escuelas” sin contrarrestarlo con una idea diferente.

En el párrafo se 10 muestra una postura defensiva del Alcalde a favor de la secretaría de Educación. Allí se emplea la oración “la Secretaría de Educación sí está haciendo seguimiento al contrato del PAE” en esta preposición el uso de la palabra “sí” actuando como intensificador, permite inferir que la afirmación defendida ha sido puesta en duda antes y por lo tanto debe ser reafirmada.

En cuanto a la coherencia del hilo temático durante el texto, se puede evidenciar que hay algunas interrupciones de este a fin de brindar un espacio para dar declaraciones a favor del distrito, para sugerir que se está trabajando en lo que se debe, a pesar de obstáculos como los presupuestales. Por ejemplo, en el párrafo nueve, se describe el objetivo del programa PAE, a pesar de que este no va a ser modificado ni tiene relación con los cambios en el modelo de contratación del programa; la información del párrafo solo busca eliminar atribuciones no cubiertas por los objetivos generales del programa y a la vez manifestar que el funcionamiento del programa está enfocado correctamente.

Los últimos cuatro párrafos, introducidos por el subtítulo “Inversión a Colegios”, están destinados a señalar que a pesar del poco presupuesto existente,

el distrito trabaja en la reparación estructural de los colegios que más riesgo representan para la comunidad educativa y que planea expandir dichos trabajos con una inversión mayor en el siguiente año. Como es evidente, este apartado está totalmente desviado del tema que debería tener la noticia y que se había tratado en los primeros párrafos.

El hecho de que el cuerpo de la noticia inicie con el tema de los cambios en el modelo e contratación PAE, y luego gradualmente se vaya desviando el texto a temas diferentes como la falta de apoyo de instituciones nacionales y la exposición de gestiones que aunque relacionadas con la educación, se apartan del tema propuesto en el titular; revela que la intención de la noticia no es mostrar los cambios en el modelo de contratación de PAE, sino más bien, busca proyectar una imagen positiva de la administración local a fin de obtener favorabilidad. Debido a ese énfasis, se omite información como los cambios puntuales que se piensan hacer en el modelo, las razones que dan lugar a estos cambios y la forma en que actuarían los beneficios a favor de la comunidad educativa cubierta por el programa. De hecho, lo único que se expone como resultado del funcionamiento de las mejoras al programa, es el favorecimiento de la imagen del distrito tal como lo muestran las siguientes frases:

“De lograr lo anterior, Cartagena sería pionera en reestructurar la contratación del PAE”

““Nos llena de confianza para sacar adelante lo que ha estado relegado históricamente en la ciudad, que es la transparencia administrativa”.

Es destacable que de 14 párrafos, solo seis exponen de forma redundante el cambio en el modelo de contratación de PAE, los otros 8 se dedican a reforzar la

idea de que el distrito está trabajando en pro de la transparencia y eficiencia de los recursos económicos, a pesar de que estos son escasos; y esta la idea que finalmente le queda al lector, dejando a un lado por completo el tema del programa PAE.

*Tabla 3 Desarrollo de la Matriz de observación y análisis Noticia 2*

<b>GUÍA DE OBSERVACIÓN Y ANÁLISIS</b>			
<b>Medio Informativo:</b>	<b>El Universal</b>		
<b>TITULAR:</b>	<b>Título</b>	<b>Otro escándalo para Manolo: dinero para pobres fue a parar a contratistas</b>	
	<b>Elemento relevante:</b>	<b>Quien: El escándalo para Manolo (el alcalde)</b>	
<b>FECHA DE LA NOTICIA:</b>	<b>19 de diciembre 2017</b>	<b>SECCIÓN:</b>	<b>Cartagena</b>
<b>CUERPO DE LA NOTICIA</b>			
<p>Un nuevo detrimento patrimonial halló la Contraloría General en Cartagena. Se trata de 3.584 millones de pesos para población pobre no subsidiada que fueron usados para cancelar deducciones tributarias de los contratistas: Compañía de Ingeniería Negocios y Servicios S.A., el Consorcio Salud Heroica y el Consorcio Interventoría Hospitales Cartagena.</p> <p>Según la Contraloría, la irregularidad se dio durante la administración del exalcalde Manuel Vicente Duque quien, según el ente de control, afectó el patrimonio del Distrito Turístico al haber usado la referida suma para cancelar impuestos por estampillas, aun sabiendo que esa es una obligación exclusiva de los contratistas, pues se trataba de dineros del Sistema General de Seguridad Social en Salud cuyo único propósito era cobijar a la población pobre no afiliada.</p>			

<p>“La situación descrita evidencia que la Administración Distrital y específicamente el Departamento Administrativo Distrital de Salud –DADIS, no ha implementado los controles efectivos necesarios para garantizar la correcta inversión de los recursos que se le han asignado a través del Sistema General de Participaciones para el sector Salud- Población Pobre No Afiliada (PPNA)”, dijo la Contraloría General al sustentar su determinación.</p>		
Extensión en párrafos		Ideas principales por párrafo
3 párrafos		<p>Párrafo 1: La contraloría encontró que los fondos que estaban destinados a la salud de las personas pobres no afiliadas al sistema, se destinaron al pago de impuestos de los contratistas.</p> <p>Párrafo 2: La Contraloría señala a la administración de Manuel Duque como responsable de afectar el patrimonio de la ciudad al usar los fondos del sistema general de seguridad social de forma inadecuada.</p> <p>Párrafo 3: El distrito no ha implementado acciones de control sobre la inversión de los recursos asignados para el Sector Salud-Población Pobre no Afiliada.</p>
Palabras claves	Repetición	Temática y percepción transmitida
Población pobre	3	<p><b>Temática: Corrupción y escándalo(corrupción política)</b></p> <p>El cuerpo de la noticia expone las declaraciones de la Contraloría general sobre el uso inadecuado de los recursos económicos destinados a la población pobre no afiliada a salud en Cartagena, para el pago de impuestos que correspondían a contratistas.</p>
Contraloría	3	
Administración	2	
Detrimento	1	
Irregularidad	1	
Distrito	1	

		Se percibe un enfoque sensacionalista que expone el suceso de modo superficial y eufemístico.
Enlace: <a href="http://www.eluniversal.com.co/cartagena/otro-escandalo-para-manolo-dinero-para-pobres-fue-parar-contratistas-268378">http://www.eluniversal.com.co/cartagena/otro-escandalo-para-manolo-dinero-para-pobres-fue-parar-contratistas-268378</a>		

### ***Análisis de los resultados obtenidos de la Noticia 2.***

El título inicia con la frase “Otro escándalo para Manolo” señalando que la noticia que se va a exponer está vinculada a la administración del exalcalde de Cartagena, Manuel Vicente Duque, conocido popularmente como “Manolo”. El hecho de que se emplee el apodo del personaje en vez de su nombre propio o una referencia a su cargo, resta formalidad a la expresión y sugiere que el sujeto ha perdido favorabilidad; pero además, el sobrenombre está antecedido de la palabra “Escándalo” la cual actúa como sujeto-sustantivo (y no como adjetivo) y se acompaña del determinante “otro”, esta construcción gramatical expone que el evento noticioso es condenable moralmente y que se suma a una lista de sucesos similares.

Lo anterior también permite inferir que hay una connotación morbosa en el título, ya que se busca la atención del lector al exponer un suceso negativo denotado como escandaloso, mediante el uso de un personaje políticamente polémico presentado con su nombre popular. El establecer en el titular un vínculo entre el evento noticioso y “Manolo”, es solo un modo de atraer la atención del lector, de hecho, al leer la noticia completa, se evidencia que “Manolo” no es realmente protagonista en el evento ocurrido, sino que solo se le otorga

participación mediante el uso de la preposición de destino “para”. De otro modo, si la acción expuesta en la noticia fuera ejecutada por el exalcalde, el titular diría: “Otro escándalo de Manolo” o también podría decir: “Otro escándalo protagonizado por Manolo” ya que el uso de las preposiciones “de” y “por” indican pertenencia, al contrario de “para” que al ser usada en el titular traspasa la acción de un sujeto a otro, es decir que el escándalo es de alguien más para Manolo. Esta inferencia es confirmada en el párrafo número tres:

“La situación descrita evidencia que la Administración Distrital y específicamente el Departamento Administrativo Distrital de Salud –DADIS, no ha implementado los controles efectivos necesarios para garantizar la correcta inversión de los recursos”

Aquí se evidencia que el sujeto que propició el “escándalo” es el Departamento Administrativo Distrital de Salud –DADIS al no implementar controles; sin embargo como el suceso ocurrió en la alcaldía de Manuel Duque (conocido como Manolo), se le traslada a este el “escándalo”, ya que tiene mayor reconocimiento ante la audiencia por la gravedad de las situaciones polémicas en las que se le ha encontrado implicado en eventos anteriores, y por ende genera más impacto.

El vínculo de Manuel Vicente Duque con el desvío de los fondos a los contratistas, también puede entenderse como un distractor, ya que a pesar de no haber una relación directa, puede ser más fácil y benéfico para el gobierno el atribuir el escándalo a un personaje que ya ha perdido su favorabilidad y buena imagen, en vez de involucrar con nombre propio a un nuevo funcionario del estado.

Continuando con el análisis general de la estructura del titular, se puede decir que este convierte al “quien” de la noticia en un elemento principal que actúa como atractivo, y deja en un segundo plano al “qué”. Esta jerarquía queda expuesta también mediante el uso de los dos puntos “:” que convierten al quien, es decir al escándalo para Manolo, en un eje central que es explicado luego de los dos puntos mediante el “qué” como se muestra a continuación:

“Otro escándalo para Manolo: dinero para pobres fue a parar a contratistas”

Por otra parte, el sensacionalismo de la palabra “escándalo” se ve reforzado por el enunciado “dinero para pobres fue a parar a contratistas”, ya que las expresiones “para pobres” y “fue a parar” le muestran a la audiencia que el dinero cuyo destino corresponde a una población vulnerable, se ha desviado indebidamente a favor de los contratistas. El uso de la palabra “pobres” representa una victimización usada para crear un vínculo con el lector, generando en este una fuerte indignación, apuntando así a un resultado emocional. Un enunciado menos sensacionalista teniendo como referencia el cuerpo de la noticia, podría ser “Recursos del sector salud beneficiaron a contratistas”.

Otra consecuencia de este titular es una falsa percepción de denuncia. Al exponer una acción indebida que perjudicó a una población vulnerable, podría creerse que el medio está a favor de la ciudadanía por denunciar un hecho reprochable; no obstante la redundancia temática en los párrafos que componen el cuerpo de la noticia y el uso de eufemismos, revelan que el medio solo hace una mención de los hechos sin mayor profundidad en cuanto al desarrollo del suceso y la magnitud de sus consecuencias.

El cuerpo de la noticia está compuesto de tan solo tres párrafos, y el conteo de palabras reveló que hay tres repeticiones de la expresión “población pobre”, una por cada párrafo, todas empleadas para indicar que el dinero debía destinarse para ellos a fin de cobijarlos con el servicio de salud. También se encontraron dos referencias a la administración distrital de Cartagena, ubicadas en los párrafos dos y tres, en el párrafo dos, se usa la palabra “administración” para enmarcar la temporalidad del suceso en el periodo de gobierno de Manuel Duque, y en el segundo, se emplea para implicar a la administración distrital como responsable de los hechos a través de la función del Departamento Administrativo Distrital de Salud –DADIS. También hay tres repeticiones de la palabra Contraloría, una por cada párrafo, empleadas para señalarla como única fuente de la información proporcionada.

El hecho de que los mismos elementos: la fuente, los afectados y los responsables; aparezcan en todos los párrafos, permite ver que hay un estancamiento temático en la noticia: en el primer párrafo se da a conocer que la Contraloría halló que los recursos que debían ser destinados a la población pobre no afiliada, se usaron para pagar los impuestos de los tres contratistas allí mencionados; en el segundo párrafo se dice que según la Contraloría en el periodo administrativo de Manuel Vicente Duque, los recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud que debían ser destinados a la población pobre no afiliada, se usaron para pagar los impuestos por estampillas que correspondían a los contratistas; y en el tercer párrafo la Contraloría señala que la administración distrital es responsable por cuanto el Departamento Administrativo Distrital de Salud –DADIS es ineficiente en el control de la inversión de los recursos para el sector Salud- Población Pobre No Afiliada.

Como se puede ver, la idea de que “la administración distrital uso dineros destinados a cubrir a la población pobre no afiliada al sistema de salud, para pagar impuestos que correspondían a los contratistas” es redundante en todos los párrafos; las frases subrayadas corresponden a la información nueva que se dispersa en el texto y esta resulta ser escasa. No se evidencian otras fuentes de información, ni se describe la magnitud del suceso mediante cifras. Por ejemplo podría haberse informado el valor total del presupuesto asignado para la población pobre no afiliada a salud y luego sí discriminar el valor que se desvió para beneficio de los contratistas, también podría haberse indicado cuantas personas se hubieran beneficiado con ese presupuesto, informar que correctivos se están tomando, sí se va a recuperar el dinero; en fin , el texto carece de datos que permitan conocer de fondo la situación y se centra únicamente en la exposición superficial del evento a fin de generar una polémica pasajera sin mayores repercusiones.

Otro aspecto que merece atención es el contraste de posturas por parte del medio en el titular y luego en el desarrollo de la noticia. En el titular, como se ha mencionado antes, se percibe una postura reprochable ante el evento expuesto, se menciona como escandaloso y se establecen víctimas y beneficiados; sin embargo en el cuerpo del texto es posible encontrar algunos eufemismos que suavizan la información transmitida.

Un ejemplo de lo anterior, es visible en la siguiente frase: “Un nuevo detrimento patrimonial halló la Contraloría General en Cartagena”, aquí se emplea la expresión “detrimento patrimonial” a fin describir el desvío de los recursos para usos inapropiados, la frase subrayada es mucho menos fuerte que “acto de corrupción” o “clientelismo político”; y además puede ser confundida por el lector al tener un uso poco común en la jerga popular.

En el segundo párrafo nuevamente se menciona el evento, pero esta vez se emplea la palabra “irregularidad” creando la percepción de que ha sido un error menor; este término bien podría reemplazarse por “malversación de fondos” ya que los recursos del Estado fueron desviados para beneficiar a terceros.

En el mismo párrafo se establece una consecuencia del suceso, mediante la siguiente frase: “afectó el patrimonio del Distrito Turístico”, aquí nuevamente se emplea de manera eufemística el término “patrimonio”, en esta oportunidad, acompañado por el determinante de propiedad “del” indicando que el recurso en mención, pertenece a la ciudad de Cartagena; no obstante no se usa el nombre de la ciudad, sino que es mencionada por la construcción descriptiva “Distrito Turístico” la cual crea un distanciamiento entre el suceso y el lector, una ausencia de sentido de pertenencia. Por ejemplo, si quien lee la noticia es oriundo de esta ciudad, al leer el enunciado original se va a sentir menos identificado que si leyera “afectó el presupuesto (o los recursos) de la ciudad de Cartagena”, de este modo sentiría que los recursos de los cuales se habla, también le pertenecen.

La forma en que el medio desarrolla esta noticia deja entrever una falta de interés por los afectados; ya que estos solo son mencionados para dar un impacto sensacionalista. Además expone el hecho de tal forma que no se pueda decir: “no se informó al respecto” pero sin hacer una amonestación pública a las entidades involucradas conforme a la magnitud de los fallos cometidos, es decir el medio omite el hacer una descripción sólida y real de los eventos que exponga de manera profunda a los actores, el contexto y sus implicaciones.

Tabla 4 Desarrollo de la Matriz de observación y análisis Noticia 3.

GUÍA DE OBSERVACIÓN Y ANÁLISIS			
<b>Medio Informativo:</b>	El Universal		
<b>TITULAR:</b>	<b>Título</b>	Concejo aprueba mesa de trabajo para reapertura del mercado de Santa Rita	
	<b>Elemento relevante:</b>	Quien: Concejo	
<b>FECHA DE LA NOTICIA:</b>	07 de septiembre 2018	<b>SECCIÓN:</b>	Política
CUERPO DE LA NOTICIA			
<p>Ante la plenaria del Concejo, la secretaria General del Distrito, Marta Cediél, expuso el plan que la administración tiene previsto para abrir el mercado de Santa Rita, una plaza sectorial que a pesar de que ha sido refaccionada no ha podido empezar a funcionar.</p> <p>“Tenemos un cronograma que incluye la revisión técnica e inspección final del mercado; convocatoria a los adjudicatarios; desinfección y limpieza, ejecución de trabajos logísticos; así como realizar un acto administrativo que ordene la apertura del mercado para hacer la entrega de locales. La apertura del mercado al público sería a partir del 11 de noviembre de este año”, expresó Cediél.</p> <p>“En estos tres meses de trabajo que lleva esta administración, hemos sido abiertos a la comunidad y con el ánimo de brindarle las soluciones a los problemas. Estamos dispuestos a instaurar las mesas de trabajo y de diálogo con la coordinadora del mercado de Bazurto para el distrito, Nohelis Álvis, para articularnos con todos los actores involucrados”, agregó la funcionaria.</p> <p><b>Mesas de trabajo</b></p>			

El Concejal César Pión propuso que se establezca una agenda de trabajo con la administración distrital y los comerciantes del Santa Rita, donde puedan tomarse decisiones y abrir la plaza de manera acertada.

Según el Concejal, solo por solucionar un inconveniente, no se puede encaminar la desgracia a los comerciantes y es necesario analizar la viabilidad económica de la plaza.

“Concentrar la venta popular en un sitio sin las vías de acceso adecuadas, sin parqueaderos ni posibilidad de transporte fluvial es complejo, a parte la competencia del sector es muy fuerte. Lo que nosotros queremos es que se ponga en marcha a Santa Rita pero que haya garantías de rentabilidad para sus comerciantes y buen servicio a los usuarios”, dijo Pión. La propuesta fue acogida por el pleno del Concejo.

### **Hablan comerciantes**

El caso es que varios comerciantes de Bazurto pasarán al Santa Rita, como una fase previa del traslado del primero. Para Wilson Toncel, Presidente del Concejo, la solución está en analizar la parte legal y los alcances jurídicos para tomar decisiones no solo en este mercado barrial de Santa Rita sino en Bazurto “para que exista una pronta solución a los comerciantes de estas centrales de abastos”. A su turno, el Concejal Rafael Meza pidió que fueran escuchados varios comerciantes del Santa Rita y Bazurto.

“El caso del mercado se le ha delegado a muchas instituciones y funcionarios, y cuando eso sucede la problemática se diluye. Pedimos que sea una entidad la que se encargue exclusivamente de Bazurto y Santa Rita, que tenga músculo financiero, con un buen talento humano y asesores que trabajen esta situación”, expresó Meza, antes de dar la palabra a las intervenciones.

El veedor ciudadano Rafael Caraballo dijo que hay deterioro en el inmueble y recordó que por omisión “se ha perdido una inversión de 15 mil millones de pesos”. Dijo que tras una inspección con la Personería se encontró que todo el inmueble está deteriorado por el óxido. “Aquí hay un detrimento patrimonial, hay funcionarios que por omisión han permitido que esta inversión hoy se esté perdiendo”.

<p>Para Caraballo, desde los gobiernos de Dionisio Vélez y Manolo Duque se entregaron los criterios y los cronogramas para las convocatorias donde los comerciantes podían participar pero esos actos administrativos no se han ejecutado.</p>	
Extensión en párrafos	Ideas principales por párrafo
<p><b>9 párrafos</b></p>	<p>Párrafo 1: La Secretaria General del Distrito presentó al Concejo un plan para abrir el mercado de Santa Rita.</p> <p>Párrafo 2: Según la Secretaría del Distrito, se estableció un cronograma para adecuar y entregar la plaza a fin de que esta sea abierta a partir del 11 de noviembre de 2018.</p> <p>Párrafo 3: La Secretaria indica que la administración distrital buscará soluciones al integrar a todos los involucrados mediante mesas de trabajo con la Coordinadora del mercado Bazurto.</p> <p>Párrafo 4: El Concejal Cesar Pión indica que para una apertura adecuada se requiere la participación de los comerciantes.</p> <p>Párrafo 5: El Concejo aprueba la postura de Pión, quien también propone un análisis de la viabilidad económica del mercado Santa Rita para evitar afectaciones graves a los comerciantes debido a que la plaza carece de condiciones que garanticen la rentabilidad y buen funcionamiento del servicio.</p> <p>Párrafo 6: El Presidente del Concejo sugiere analizar aspectos legales para tomar decisiones tanto en Santa Rita como en Bazurto y lograr una pronta solución para los comerciantes.</p>

		<p>Párrafo 7: El Concejal Meza pide que quien se encargue de los dos mercados sea una sola entidad, que provea buen financiamiento y personal idóneo.</p> <p>Párrafo 8: El veedor ciudadano Rafael Caraballo habló sobre la omisión de los funcionarios como causa de la pérdida de una inversión de 15 mil millones de pesos representada en el deterioro del inmueble.</p> <p>Párrafo 9: Caraballo cree que desde las administraciones distritales anteriores, se definieron las convocatorias para los comerciantes y aun así no se han realizado.</p>
Palabras claves	Repetición	Temática y percepción transmitida
Para	10	<p><b>Temática: Funcionamiento Institucional (acciones locales de gobierno)</b></p> <p>El cuerpo de la noticia expone el desarrollo de una plenaria del Concejo donde se aprueban mesas de trabajo a fin abrir el mercado de Santa Rita para beneficiar a los comerciantes.</p> <p>Se percibe una postura favorable por parte del medio para con los funcionarios del Distrito, a quienes les da protagonismo en el desarrollo del texto.</p>
Comerciantes	8	
Santa Rita	7	
Bazurto	4	
Trabajo	4	
Concejo	3	
Concejal	3	
Administración	3	
Personería	1	
Secretaria	1	
<p>Enlace: <a href="http://www.eluniversal.com.co/politica/concejo-aprueba-mesa-de-trabajo-para-reapertura-del-mercado-de-santa-rita-286972">http://www.eluniversal.com.co/politica/concejo-aprueba-mesa-de-trabajo-para-reapertura-del-mercado-de-santa-rita-286972</a></p>		

***Análisis de los resultados obtenidos de la Noticia 3.***

Las observaciones realizadas sobre la noticia, permiten ver un énfasis en el quien de los hechos, es decir en el Concejo. Esto se percibe no solo por la construcción del titular; sino también por la cantidad de menciones y declaraciones sobre el Concejo, usadas para la construcción del texto. El conteo de palabras y las repeticiones encontradas, revelan que el cuerpo de la noticia vincula dos componentes: comerciantes de los mercados Bazurto y Santa Rita y funcionarios del gobierno distrital; ambos girando en torno a las acciones que permitirán el funcionamiento de las plazas. Sin embargo puede verse que hay elementos que predominan más, no solo por la cantidad de referencias dentro del texto sino también por el enfoque con el que se emplean dichas referencias.

A lo largo del texto es posible contar once alusiones al gobierno distrital mediante el uso de las palabras Concejo, Concejal, administración, personería y secretaria; también se cuentan ocho repeticiones de la palabra comerciante y cuatro del sustantivo trabajo empleado tres veces para señalar la realización de las mesas de trabajo. El vínculo que une a estos componentes es el uso de la preposición “para” empleada 10 veces en el discurso, seis de ellas para señalar a los comerciantes como destino o beneficiarios de una acción que es expresada en cada caso por un representante del gobierno distrital, como se ve a continuación:

- “el plan que la administración tiene previsto para abrir el mercado de Santa Rita” (párrafo 1)

- “Tenemos un cronograma... realizar un acto administrativo que ordene la apertura del mercado para hacer la entrega de locales” (párrafo 2)
- “Estamos dispuestos a instaurar las mesas de trabajo...para articularnos con todos los actores involucrados” (párrafo 3)
- “Lo que nosotros queremos es que se ponga en marcha a Santa Rita pero que haya garantías de rentabilidad para sus comerciantes” (párrafo 5)
- “la solución está en analizar la parte legal y los alcances jurídicos para tomar decisiones no solo en este mercado barrial de Santa Rita sino en Bazurto “para que exista una pronta solución a los comerciantes de estas centrales de abastos”” (párrafo 6)

El hecho de que la estructura que vincula al gobierno con los comerciantes aparezca en cinco diferentes párrafos de los nueve que conforman la noticia, permite inferir que la intencionalidad del texto es mostrar de manera protagónica que el Distrito está trabajando desde distintas áreas para beneficiar a los comerciantes de las centrales de abastos de Cartagena. Tal protagonismo es logrado al construir seis párrafos consecutivos con las declaraciones de diferentes funcionarios del gobierno, como se puede apreciar en los párrafos dos, tres, cuatro, cinco, seis y siete; donde el contenido es en gran parte expresado por citas literales de la Secretaria General del Distrito, el Concejal Cesar Pión, el Presidente del Concejo Wilson Toncel, y el Concejal Rafael Meza.

Otro punto que merece atención es la estructura general del texto, que está dividido en tres partes: una introducción y dos apartados enunciados mediante los subtítulos “mesas de trabajo” y “Hablan comerciantes”.

La primera parte está compuesta por tres párrafos: en el primero se expone a través de las declaraciones de la Secretaria General del Distrito que la administración tiene un plan para solucionar un problema: abrir una plaza que no ha empezado a funcionar; en el segundo párrafo se nombran de manera general las actividades que involucra dicho plan, mostrando como resultado la definición de una fecha de apertura; el tercer párrafo es empleado para transmitir la imagen de una administración dedicada a la comunidad, incluyente y propositiva. Para ello se emplean expresiones como “hemos sido abiertos a la comunidad” “estamos dispuestos” “articularnos con todos los actores” y se hace la primera mención del tema de mesas de trabajo con otros funcionarios.

Luego, la segunda parte del texto que inicia con el subtítulo “mesas de trabajo” proyecta nuevamente a través de dos párrafos, un gobierno incluyente, dado a la participación ciudadana, pero además protector y defensor. En el primer párrafo de este apartado se cita al Concejal Cesar Pión pidiendo que se integre a los comerciantes en las mesas de trabajo; mostrando así la imagen de un funcionario que le interesa trabajar con la comunidad afectada e involucrarla. En el segundo párrafo se cita al mismo personaje, que entre varias cosas dice que “no se puede encaminar la desgracia a los comerciantes” y que su deseo “es que se ponga en marcha a Santa Rita pero que haya garantías de rentabilidad para sus comerciantes”. El uso de la palabra “desgracia” aporta un tinte dramático, y sugiere un concejal preocupado, cuya intención es proteger a los comerciantes.

Cabe resaltar que el tema que sugería el subtítulo no fue desarrollado, pues en once líneas solo hay una referencia breve a las mesas de trabajo y se usa para mostrar un interés por dar participación a los comerciantes, lo demás se traduce a

un discurso sensacionalista que presenta al Concejo como el protector de los comerciantes ante un panorama oscuro.

La última sección de la noticia tiene un subtítulo que refuerza la idea de un gobierno local, caracterizado por ser inclusivo; y además muestra al medio como el canal de las voces ciudadanas: “Hablan comerciantes” Sin embargo, esta idea se contradice, al encontrar que de los cuatro párrafos que componen este apartado, dos le dan protagonismo nuevamente al concejo.

Las doce primeras líneas que conforman estos dos párrafos, son usadas para mostrar al presidente del Concejo y al Concejal Rafael Meza, como dos funcionarios interesados en buscar una solución que beneficie a los comerciantes y les proporcione lo mejor; además se les otorga a los Concejales un papel de intercesores mediante el uso de frases como “Rafael Meza pidió que fueran escuchados varios comerciantes del Santa Rita y Bazurto.” “Pedimos que sea una entidad la que se encargue exclusivamente de Bazurto y Santa Rita...”

Finalmente, en el último lugar de relevancia dentro de la pirámide invertida, las últimas diez líneas de la noticia hacen mención del tema anunciado en el subtítulo: las declaraciones de los comerciantes. Aquí se le da voz solo a un ciudadano, quien es presentado no como comerciante, sino mediante el término veedor ciudadano; y a pesar de que su discurso no favorece a la labor administrativa, el medio logra usar la declaración para señalar la intervención de los organismos locales: “tras una inspección con la Personería se encontró que todo el inmueble está deteriorado por el óxido”.

Es de notar que pese a que en la noticia se informó la participación de varios comerciantes, solo se expuso esta única intervención.

También fue posible observar que los verbos empleados para agregar al texto las declaraciones de los participantes de la plenaria, representan la validez y peso que le da al medio a cada intervención. En el caso de la Secretaría General del Distrito, la introducción de sus declaraciones se hizo mediante verbos como expuso, expresó y agregó; los mismos verbos se usaron para la descripción de lo dicho por los miembros del Concejo. Se notó una preferencia por el uso del verbo “expresar”. También se identificó que dentro de las declaraciones de los funcionarios fue frecuente el uso de verbos de estado; es decir verbos que señalaban la situación y deseos de los hablantes, verbos tales como: queremos, estamos, tenemos, pedimos.

La elección de estas palabras no tendría importancia si se hubiesen empleado los mismos verbos para todas las declaraciones; sin embargo al observar los párrafos que mencionan la intervención del veedor ciudadano, se encuentra que el verbo usado para dar lugar a las dos citas, fue el verbo “dijo”, el cual tiene una connotación diferente a “expresó” que fue el verbo más usado para las intervenciones de los miembros del Concejo. Cuando se usa el termino expresar, se habla de algo que se dice de manera profunda y real, se da a entender que lo dicho, es lo que el sujeto realmente piensa y siente; mientras que “decir” solo involucra la acción de hablar.

Por otro lado también se le resta validez a la declaración de los hechos expuestos por el veedor, esto sucede en el último párrafo:

“Para Caraballo, desde los gobiernos de Dionisio Vélez y Manolo Duque se entregaron los criterios y los cronogramas para las convocatorias donde los

comerciantes podían participar pero esos actos administrativos no se han ejecutado.”

El uso de la expresión “Para Caraballo” implica que lo dicho por este, es una mera versión personal de los hechos. Hay que aclarar que durante la intervención de uno de los Concejales también se emplea la palabra “para” a fin de señalar lo dicho por el sujeto, pero a diferencia del caso del veedor ciudadano, el Concejal sí expresaba una opinión o sugerencia desde su punto de vista y no una declaración de hechos como la que hacia Caraballo.

Por último, fue posible encontrar dos fallos de coherencia y cohesión durante el cuerpo de la noticia, que si bien no alteran el sentido del texto, sí le restan claridad. El primero es un error de cohesión ocasionado por uno de dos posibles factores: el mal uso de los signos de puntuación o la incorrecta posición de conectores. Este error está ubicado en el tercer párrafo; allí el medio expone de forma literal la siguiente declaración, hecha por la Secretaria General del Distrito:

“En estos tres meses de trabajo que lleva esta administración, hemos sido abiertos a la comunidad y con el ánimo de brindarle las soluciones a los problemas. Estamos dispuestos a instaurar las mesas de trabajo y de diálogo con la Coordinadora del mercado de Bazurto para el distrito, Nohelis Álvis, para articularnos con todos los actores involucrados”

Si el caso fuera el de un mal uso de los signos de puntuación, el discurso corregido quedaría así:

“En estos tres meses de trabajo que lleva esta administración, hemos sido abiertos a la comunidad; y con el ánimo de brindarle soluciones a los problemas,

estamos dispuestos a instaurar las mesas de trabajo y de diálogo con la Coordinadora del mercado de Bazurto para el distrito, Nohelis Álvis, para articularnos con todos los actores involucrados”

Por el contrario, si se tratase de un fallo al usar los conectores, la declaración debiera quedar de la siguiente forma:

“En estos tres meses de trabajo que lleva esta administración, hemos sido abiertos a la comunidad, con el ánimo de brindarle soluciones a los problemas. Estamos dispuestos a instaurar las mesas de trabajo y de diálogo con la Coordinadora del mercado de Bazurto para el distrito, Nohelis Álvis, para articularnos con todos los actores involucrados”

De estas dos posibilidades no es posible seleccionar una correcta, ya que para ello sería necesario haber escuchado el discurso hablado, a fin de conocer la entonación de lo dicho. No obstante, confiando en que lo que el medio escribió es realmente literal, podría decirse que el error está en el punto seguido que separa las dos proposiciones dentro del párrafo.

Luego, en el párrafo seis, después del subtítulo “Hablan los comerciantes” el texto pierde coherencia cuando se introduce la frase “El caso es que varios comerciantes de Bazurto pasarán al Santa Rita, como una fase previa del traslado del primero.” Allí no se indica el origen de esta información, y tampoco se conecta como una secuencia del discurso. Es una oración suelta sin relación alguna con el párrafo anterior donde se hablaba de la viabilidad económica del mercado Santa Rita; y que tampoco establece una conexión clara con el párrafo seis donde se cita a un concejal que sugiere un análisis jurídico para solucionar los problemas de los comerciantes de ambas plazas.

### **Discusión de los Resultados.**

Una vez analizadas de forma individual cada una de las noticias es posible describir en rasgos generales el ejercicio de la función periodística del diario El Universal. En primer lugar, se describirá la imagen que trasmite el medio a través de cada publicación conforme a la clasificación temática que se le ha otorgado y además se definirán las tendencias del medio en cuanto a relevancia y profundidad del contenido informativo:

**Crisis de poderes:** hay un discurso de favorabilidad hacia la administración distrital. La imagen creada muestra que las acciones de la administración distrital de Cartagena están encaminadas a conseguir transparencia y efectividad en la inversión de los recursos públicos, pese a las limitaciones que representa la falta de apoyo del gobierno nacional. Para lograr esa imagen hay una construcción textual redundante que le da relevancia al accionar de la Alcaldía mientras que desvirtúa la labor del Ministerio de Educación. Esto promueve un cambio de percepción sobre la imagen negativa que se ha creado en las audiencias respecto al gobierno distrital, debido a los reiterativos sucesos de corrupción. Por otra parte, el contenido de la publicación carece de información que le permita a las audiencias ejercer veeduría sobre los planes expuestos y la ejecución de los mismos.

**Corrupción Política:** Se trasmite una imagen incompleta sobre esta parte de la realidad política cartagenera. El medio trasmite información con características sensacionalistas a fin de causar interés en las audiencias, pero dicho interés es pasajero por cuanto la noticia carece de un contexto. Se resaltan a los causantes pero no se ahonda en las consecuencias de los sucesos y la dimensión de las afectaciones. Una vez obtenida la atención de la audiencia sobre el evento, se

obstaculiza el impacto crítico del contenido mediante una exposición superficial y eufemística que minimiza la importancia del suceso, llevándolo al olvido. La composición textual no contiene elementos que involucren al lector con el suceso para crearle un sentido de pertenencia que le motive a actuar como ciudadano; por el contrario, la terminología empleado lo desvincula del contexto que fue vanamente expuesto.

**Funcionamiento institucional:** Se pudo determinar que la imagen trasmitida es la de una restauración del funcionamiento institucional cartagenero. El medio no puede omitir los fallos en las acciones de gobierno de la administración local, pero usa los eventos noticiosos referentes a temas de gestión, enfatizando no la existencia prolongada de una problemática; sino el interés del Estado por solucionar a favor de los afectados. También se promueve la imagen de una Cartagena participativa que trabaja activamente de la mano de los ciudadanos; no obstante la relevancia que el medio le da a la voz ciudadana es prácticamente nula, pues funciona como un mero instrumento de composición dentro de la imagen que se pretende trasmitir. De este modo se reduce la presión de un problema no resuelto ya que las audiencias han percibido que se está trabajando en ello.

## Conclusiones

Los resultados obtenidos han terminado por validar los cuestionamientos expuestos en la recopilación teórica de la presente investigación. Como lo definió Dader (2012) la función política se ha debilitado a fin de satisfacer el consumismo mediático saturado de entretenimiento (p.41-42). No obstante fue posible comprobar también, que esa función que define al periodismo como genuino, se ha ido consumiendo en gran parte por la complacencia que han adquirido los medios locales para con las elites políticas. Durante cada análisis fue persistente el esfuerzo del medio por apoyar, o en casos complejos (como los de corrupción) no afectar en gran forma, al gobierno de turno. Se puede decir entonces que la conceptualización del periodismo “como un vigilante de la esfera pública” según lo explica Dader, se ha reducido a una labor de “guardaespaldas” de los intereses particulares de unos cuantos.

El ejercicio periodístico del diario el Universal está permeado de aquellas falencias citadas por Dader (2012) que refieren al uso de imágenes impactantes, metáforas emocionales y adjetivadas que logran conmover a la audiencia, pero que no ofrecen un contexto que conlleve a la acción ciudadana. Por el contrario, se crea una resignación ante lo polémico mientras se desvía la atención de lo relevante. Toda la labor se queda en la creación de un atractivo morboso que satisface la curiosidad y la necesidad de juzgar los actos inmorales de los personajes públicos, sin trascender a reflexiones críticas y propositivas de los contextos. Entonces aquellas audiencias preocupadas por su ejercicio político, solo obtienen fragmentos de la realidad que son insuficientes para ejercer su gobernanza.

Recordando las afirmaciones de Mauro Wolf (1997) al exponer como la dinámica mediática de los flujos de información, puede alterar la percepción de la realidad y generar conductas que afectan en diversos sentidos el rumbo de la sociedad; es posible establecer un vínculo de causalidad entre la función periodística ejercida por el Diario El universal y la crisis política que se ha perpetuado durante tantos años en la ciudad de Cartagena. Con esto no se pretende señalar al medio local como único responsable de la infinidad de problemas de gobierno que padecen los cartageneros; pero sí se busca crear conciencia respecto a las graves consecuencias que conlleva el crear representaciones incompletas o alteradas de la realidad.

Si el medio realiza una gestión superflua de la información que trasmite, crea realidades incompletas que impiden comprender el dimensionamiento de las problemáticas, debilidades o fortalezas de una sociedad y sus gobernantes. En el caso de estudio, la superficialidad que predomina durante la exposición de los hechos, impide una comprensión completa de los contextos políticos, de modo que las audiencias conocen lo que está pasando; pero no distinguen el porqué de las situaciones que viven ni las consecuencias que estas tendrán. Los sucesos son adornados con extravagancias polémicas y definiciones emotivas a fin de crear un sensacionalismo que desplaza al análisis crítico para dar lugar la controversia, ocasionando que la acción ciudadana se limite a señalamientos improductivos.

Otro agravante de la situación cartagenera es la exaltación de factores secundarios que redundan en la construcción textual de cada noticia; esta funciona como un llamativo pendón publicitario, que a fin de favorecer intereses particulares, enfoca lo bueno, lo positivo y lo aplaudible mientras elude los cuestionamientos sobre la trascendencia de las problemáticas y la eficiencia de las medidas

adoptadas para su solución. Como resultado queda una falsa percepción de tranquilidad en las audiencias, que se sustenta en la idea de que se está y se seguirá trabajando por la ciudadanía; aunque no se sabe cómo ni cuándo. Esto genera individuos pasivos, confiados de la gestión pública y sin algún interés de ejercer control, por cuanto han concebido que otros ya lo están haciendo.

Con base a lo anterior, es correcto afirmar que la realidad política de Cartagena está condicionada al caos no solo a causa de la inmoralidad y mala gestión de quienes la han administrado; sino también a causa de una ciudadanía desinformada, pasiva y desenfocada, que se ha formado a través de la negligente función periodística ejercida por los medios locales, los cuales han olvidado resguardar el patrimonio social mediante la vigilancia de la esfera pública, al permitir la proliferación de prácticas que nada tienen que ver con el ejercicio genuino del periodismo y que han impedido la posibilidad de gobernanza en las audiencias.

Ha quedado claro que es inevitable la influencia de los medios en los diferentes aspectos del entorno social. Ha sido evidente que el ejercicio del periodismo es inherente en la transformación, desarrollo o declive de una sociedad, y queda aún más claro que es imperativo retomar el objetivo de esta profesión a fin de ejercerla en pro del beneficio colectivo y no a favor de unos pocos. Para ello bastará con aislar las exigencias del consumismo mediático que ha confundido los contenidos periodísticos con el entretenimiento y que también ha desincronizado la representación de la realidad en función de cumplir con la demanda de nuevos productos informativos sin contextualización.

Por otro lado, es necesario que el profesional reconceptualice el funcionamiento de las relaciones públicas, entendiendo que la única alianza que

debe existir entre los medios de información y las elites políticas, es la que permite una visión transparente, real y completa de todos aquellos eventos que afectan a la colectividad ciudadana, incluyendo la gestión pública que realizan los gobernantes. El periodista debe buscar que su ejercicio garantice un acercamiento entre los diferentes actores sociales para que estos se reconozcan entre sí como miembros de una misma unidad y sean partícipes de la planeación y ejecución de unos procesos de desarrollo diseñados con base a representaciones fieles a la realidad.

El cumplimiento de esta labor, implica un cambio en la forma en que se ve a las audiencias, ya que para recuperar la función política que caracteriza el periodismo genuino, se requiere que el periodista vea a las audiencias no como clientes o consumidores de un producto que debe adecuarse a sus preferencias; sino más bien como ciudadanos que necesitan un conocimiento profundo y real de los contextos que le atañen, a fin de ejercer una soberanía colectiva sobre el patrimonio social.

**Bibliografía**

- Andrade Echaury, R. (2012). Gramática del Español de la A a la Z (Segunda ed.). Mexico: Trillas. Recuperado el octubre de 2018
- Aquino Caregnato, R. C., & Mutti, R. (octubre-diciembre de 2006). Investigación cualitativa: Análisis del discurso frente al análisis del contenido. Texto y Contexto- Enfermería Florianópolis, 15(4), 679-684. Recuperado el 20 de Septiembre de 2018, de [http://www.scielo.br/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0104-07072006000400017&lng=en&nrm=iso&tlng=pt](http://www.scielo.br/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0104-07072006000400017&lng=en&nrm=iso&tlng=pt)
- Califano, B. (Diciembre de 2015). Los medios de comunicación, las noticias y su influencia sobre el sistema político. Revista Mexicana de Opinión Pública (19), 61-78. Recuperado el Agosto de 2018, de <http://www.revistas.unam.mx/index.php/rmop/article/view/50203/45721>
- Caracol Radio. (18 de septiembre de 2018). Caracol Radio. Recuperado el 30 de Septiembre de 2018, de [http://caracol.com.co/emisora/2018/09/17/cartagena/1537182475\\_267254.html](http://caracol.com.co/emisora/2018/09/17/cartagena/1537182475_267254.html)
- Coronel Noguera, H. J., Herrera Delgams, L., & Gutierrez del Castillo, J. (Febrero de 2016). Repositorio Universidad Segio Arboleda. Recuperado el 10 de Septiembre de 2018, de <http://repository.usergioarboleda.edu.co/bitstream/handle/11232/936/Observatorio%20de%20medios%20del%20Caribe.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Cortés, R., Méndez, B., & Materán, R. (noviembre de 2008). Análisis de la estrategia discursiva de Hugo Chávez de cara a la creación del PSUV. Anuario electrónico de estudios en Comunicación Social "Disertaciones", 1(1), 28-40.
- Dader, J. L. (2012). Periodismo político y política del periodismo. En Waisbord, S., Dader, J.L., Sinova, J., Berrocal, S., Campos, E., Lopez, G., Armentia, J.I., Marín, F., Lacasa, I., Mas, M.V., Cano, F., Alcalá, M., Alcudia, M., Legorburu,

- J.M., Garcia, C., Zugasti, R., Rubio, A.V., Díaz, E., Rodríguez, J., Bartolomé, M., Márquez, M., Labio, A. Nogales, A.I, Zamora, R., Herrero, C. La investigación en periodismo político en el entorno de los nuevos medios de comunicación (pág. 297). Madrid: Sociedad Española de Periodística. Recuperado el 18 de septiembre de 2018, de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6410293&orden=1&info=link>
- García Beaudoux, V., D'Adamo, O. J., & Freidenberg, F. (Mayo de 2000). Efectos Políticos de los Medios de Comunicación. *Psicología Política*(20), 47-63. Recuperado el 15 de Agosto de 2018, de <https://www.uv.es/garzon/psicologia%20politica/N20-3.pdf>
- González Borjas, A. (3 de Enero de 2000). Producción del temario periodístico local. *Revista Latina de Comunicación Social*, 3(25).
- Lippmann, W. (1922). *Opinión Pública*. Nueva York: Macmillan.
- Nadal Palazón, Juan. 2008. Verdades a medias. *Comunicación y Sociedad*. Nueva época, 9 (1): 175-189.
- Noelle Neumann, E. (1993). *Communication & Society* 6, 6(1), 9-28. Recuperado el 24 de Septiembre de 2018, de [https://www.unav.es/fcom/communication-society/es/articulo.php?art\\_id=226](https://www.unav.es/fcom/communication-society/es/articulo.php?art_id=226)
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. UNESCO. (2014). UNESCO. Recuperado el 10 de octubre de 2018, de <http://www.unesco.org/new/es/unesco/events/prizes-and-celebrations/celebrations/international-days/world-press-freedom-day/2014-themes/free-media-contribute-to-good-governance-empowerment-and-eradicating-poverty/#topPage>
- Rivera, B., & Tabima Murillo, Á. R. (Julio de 2009). Repositorio Universidad Tecnológica de Pereira. Recuperado el 20 de Septiembre de 2018, de <http://repositorio.utp.edu.co/dspace/bitstream/handle/11059/1625/40141R621.pdf;sequence=1>

- McCombs, M & Shaw D.L. (1977). El surgimiento de los problemas políticos estadounidenses: la función de la prensa que establece la agenda. San Pablo: Oeste.
- Soler Castillo, S. (enero - junio de 2011). Análisis Crítico del Discurso de Documentos de Política Pública en Educación. *Forma y Función*, 24(1), 75-105. Recuperado el 20 de Septiembre de 2018, de <http://www.redalyc.org/pdf/219/21922416005.pdf>
- Universidad Nacional de Colombia. (12 de Febrero de 2010). Agencia de Noticias UN. Recuperado el 10 de Septiembre de 2018, de <http://agenciadenoticias.unal.edu.co/detalle/article/observatorio-de-medios-para-incidir-y-participar.html>
- Universidad Sergio Arboleda. (s.f.). Universidad sergi Arboleda Observatorio de Medios. Recuperado el 10 de Septiembre de 2018, de <https://www.usergioarboleda.edu.co/escuela-de-ciencias-de-la-comunicacion/observatorio-de-medios#metodologias>
- Vargas Cortés, G. (2018). Facebook: El coloquio mediático para ciudadanías invisibles. *Contexto Colombiano*. En R. Fuentes Navarro, F. Bernete García, C. A. Barrera Hernández , V. Martínez Guzmán, J. I. Cabrera Durán, N. F. Sánchez Meneses, . . . G. Vargas Cortés, *Inter-Acciones: Apuestas Regionales de la Investigación en Comunicación* (págs. 203-220). Bogotá: Corporación Universitaria Minuto de Dios. Recuperado el 21 de Septiembre de 2018, de [https://repository.uniminuto.edu/bitstream/handle/10656/6260/Libro\\_Interacciones\\_2017.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repository.uniminuto.edu/bitstream/handle/10656/6260/Libro_Interacciones_2017.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Wikimedia, Inc. (3 de Septiembre de 2018). Wikipedia. Recuperado el 10 de Septiembre de 2018, de [https://es.wikipedia.org/wiki/Semana\\_\(Colombia\)](https://es.wikipedia.org/wiki/Semana_(Colombia))
- Wolf, M. (1997). Las influencias discretas. *Cuadernos de información y comunicación*(3), 243-256. Recuperado el 15 de Septiembre de 2018, de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=188588>

